

II semestre 2025
(Julio-Diciembre)

Memoria y Cuenta

Informe N° 142



CONTENIDO

Convocatoria	Pág 3
Carta del Presidente a los señores accionistas	Pág 4
Carta del Presidente Ejecutivo a los señores accionistas	Pág 8
El Banco	Pág 12
Informe de la Junta Directiva	Pág 15
Informe sobre cumplimiento de la normativa bancaria	Pág 27
Informe de buen gobierno corporativo	Pág 39
Informe de responsabilidad corporativa	Pág 52
Informe de los comisarios	Pág 56
Informe del auditor interno	Pág 60
Canales de atención, redes sociales y otros servicios bancaribe	Pág 65

Capital suscrito y pagado	Bs. 149.760.000
Reserva de capital, superávit y otras cuentas patrimoniales	Bs. 16.321.657.139
Patrimonio	Bs. 16.471.417.139

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el martes 17 de marzo de 2026 a las 9:30 a. m., en el piso 2 de la Torre Bancaribe del Centro Empresarial Galipán, situado en la avenida Francisco de Miranda, urbanización El Rosal, Caracas, y a través de videoconferencia, con los siguientes objetos:

1. Conocer el Informe de la Junta Directiva.
2. Discutir, aprobar o modificar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo semestre de 2025, con vista del Informe de los Comisarios.
3. Conocer y resolver sobre la propuesta de la Junta Directiva referida a la distribución de la utilidad del semestre, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo 47 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.
4. Conocer y resolver sobre la proposición de la Junta Directiva de distribuir un dividendo en efectivo.
5. Designar a los miembros de la Junta Directiva para el período 2026-2028 y fijarles su remuneración.
6. Designar a los comisarios principales y sus suplentes para el período 2026-2027 y fijarles su remuneración.
7. Designar al representante judicial y su suplente para el período 2026-2028 y fijarles su remuneración.
8. Autorizar a la Junta Directiva para realizar todos aquellos actos necesarios o convenientes para la ejecución de las decisiones adoptadas por la Asamblea.

Caracas, 19 de febrero de 2026

Por la Junta Directiva,



Juan Carlos Dao
Presidente

Notas:

- (i) Copia del Informe de la Junta Directiva, de los estados financieros, del Informe de los Comisarios y de los demás documentos sobre los asuntos incluidos en la agenda de la reunión estarán a disposición de los señores accionistas con veinticinco días de anticipación a la celebración de la asamblea, en la Dirección de Secretaría General, piso 12 de la Torre Bancaribe; en la oficina principal de nuestro agente de traspaso, Banco Venezolano de Crédito, en Caracas y en la página web www.bancaribe.com.ve
- (ii) Ofrecemos a los accionistas la posibilidad de participar en la Asamblea a través de videoconferencia, a cuyos efectos se publicarán oportunamente las coordenadas e instrucciones para la conexión en nuestra página web www.bancaribe.com.ve



Del Presidente *a los señores accionistas*

Estimados accionistas:

Me complace dirigirme a ustedes con el propósito de compartir un resumen del contexto internacional y nacional en el que se desarrolló Bancaribe durante el segundo semestre de 2025, así como los principales resultados de la gestión del Banco en ese período. El informe elaborado por la Junta Directiva se encuentra a su disposición y ofrece un mayor nivel de detalle, evidenciando la capacidad de nuestra institución para adaptarse con éxito a un entorno particularmente exigente, sin apartarse de los valores que han guiado su actuación desde su fundación.

Durante el período que se informa, la economía mundial estuvo marcada por la convergencia de diversos factores de relevancia, entre los que destacan la desaceleración del crecimiento económico global —con comportamientos diferenciados entre países— la expansión de las barreras comerciales impulsada por las políticas del Gobierno de los Estados Unidos y la profundización del proceso de fragmentación económica y geopolítica. No obstante, los efectos adversos de estos cambios fueron parcialmente mitigados por los avances tecnológicos, condiciones financieras relativamente más favorables y la capacidad de adaptación del sector privado. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó al alza su proyección de crecimiento económico global para 2025, ajustándola de 2,8% en abril de 2025 a 3,3% en enero de 2026.

En el ámbito nacional, la producción petrolera promedió algo más de un millón de barriles diarios durante el segundo semestre del año, lo que representó un incremento de 16% respecto al nivel registrado en el mismo período del año anterior. De manera paralela, el aumento de la oferta petrolera global por parte de la OPEP+ incidió en la caída de los precios internacionales del crudo: el WTI descendió

hasta USD 57,97 por barril y el Merey se ubicó en USD 45,5 por barril. A pesar del incremento en la producción, se registraron dificultades en la comercialización del crudo, lo que se tradujo en una disminución de 10% en el valor de las exportaciones petroleras durante el semestre.

La menor disponibilidad de divisas en la economía venezolana limitó la capacidad del Banco Central de Venezuela (BCV) para intervenir en el mercado cambiario. En consecuencia, las operaciones de intervención cambiaria en efectivo disminuyeron 26% en comparación con el primer semestre del año, situación que favoreció un mayor uso de activos digitales como medios de pago alternativos. En este entorno, el tipo de cambio acumuló una depreciación de 179%, al pasar de 108 a 301 bolívars por dólar. En contraste, las reservas internacionales registraron un aumento de 11,4%, explicado principalmente por el repunte cercano a 31% en el precio del oro.

En materia fiscal, los ingresos no petroleros del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) alcanzaron Bs. 933.246 millones, lo que representó una disminución de 4% en términos del

dólar estadounidense, respecto al primer semestre del año. En el ámbito monetario, el BCV mantuvo su política restrictiva del crédito, sustentada en un elevado coeficiente de encaje legal, al tiempo que reforzó los mecanismos de absorción de liquidez mediante operaciones con Títulos de Cobertura Cambiaria.

El nivel promedio de reservas bancarias excedentarias se ubicó en Bs. 21.677 millones durante el segundo semestre de 2025, lo que representó un incremento de 80% respecto al semestre inmediatamente anterior. No obstante, esta mejora en los niveles de liquidez, el saldo de las operaciones interbancarias en el mercado overnight alcanzó un promedio diario de Bs. 12.628 millones, significativamente superior al promedio de Bs. 2.397 millones registrado en el primer semestre del año.

Como resultado de la política monetaria aplicada, la base monetaria creció 200% durante el segundo semestre, superando el incremento observado en el mismo período del año previo, mientras que la liquidez monetaria aumentó 193% en igual lapso.

En este escenario, el desempeño de Bancaribe fue altamente satisfactorio. Las captaciones del público alcanzaron Bs. 36.440 millones, lo que permitió incrementar nuestra participación de mercado en 19 puntos básicos, hasta ubicarse en 2,52%. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por la expansión de 183% en cuentas corrientes, cifra que superó ampliamente el promedio de 163% registrado por el sistema bancario.

Por su parte, la cartera de créditos bruta totalizó Bs. 19.714 millones al cierre del semestre, lo que situó nuestra participación de mercado en 2,07% y reafirmó nuestro compromiso con el financiamiento del desarrollo económico nacional. Como resultado de una prudente gestión del riesgo crediticio, el índice de morosidad se redujo de 3,6% a 1,5% durante el segundo semestre, mientras que la cobertura de provisiones sobre la cartera de créditos se ubicó en 3,5%.

Gracias a una gestión eficiente de los ingresos y gastos, al crecimiento de los activos productivos y a una adecuada administración de la posición neta en moneda extranjera, el Banco obtuvo un resultado neto de Bs. 2.415

millones y un resultado integral de Bs. 10.571 millones, este último incorporando la partida de otros resultados integrales. El patrimonio del Banco alcanzó Bs. 13.989 millones, con un incremento semestral de 277,53%. En consecuencia, los indicadores de solvencia patrimonial, y rentabilidad patrimonial se ubicaron en 32,58% y 57,59%, respectivamente. El índice de eficiencia al cierre del semestre fue de 57,86%, mientras que el total de tributos y aportes cancelados representó 27,58% del resultado neto del período.

Al culminar el último año de nuestro Plan Estratégico 2023–2025, *Bancaribe Digital – Transformación Sostenible*, podemos afirmar que hemos consolidado nuestra posición como una organización líder, caracterizada por la innovación, la responsabilidad y el compromiso con el desarrollo tecnológico.

Impulsados por el fortalecimiento de nuestras capacidades tecnológicas, la plataforma de Bancaribe alcanzó una disponibilidad promedio de 99,8% durante el segundo semestre, lo que se tradujo en una mayor estabilidad operativa y en una mejora significativa de la experiencia de

nuestros usuarios. Este desempeño permitió incrementar el volumen de transacciones en 15%, hasta totalizar 136 millones de operaciones.

Adicionalmente, tras la puesta en marcha del nuevo Centro Principal de Procesamiento de Datos (CPPD), iniciamos un proceso de revisión de la gobernabilidad y de los procedimientos de las áreas de Tecnología, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios, orientado a identificar oportunidades de mejora mediante la adopción de mejores prácticas y estándares internacionales en la gestión TICSI.

Superamos nuestra meta de colocación de tarjetas MasterCard Debit al entregar 265.000 plásticos, evidencia del interés de nuestros clientes por adoptar productos diferenciadores. Asimismo, continuamos avanzando en el refrescamiento de nuestra imagen institucional en espacios físicos y digitales, y fuimos reconocidos por la revista *Publicidad y Mercadeo* con el premio “Mejor Campaña Banco” por nuestra campaña *Bancaribe, 70 años conectados con tu vida*.

Nos enorgullece haber sido reconocidos por quinto año consecutivo por *Fintech Americas*, en esta oportunidad en la categoría Banca Móvil, por el lanzamiento de la App Conexión Digital. Este reconocimiento es reflejo del trabajo articulado y comprometido de los equipos de la institución, orientado a garantizar a nuestros clientes una experiencia digital memorable.

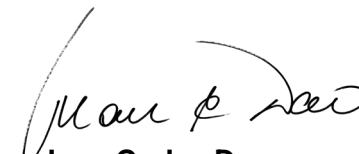
Reafirmamos nuestra vocación y compromiso con la educación, la cultura y la preservación de la historia. En este sentido, la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura continuó desarrollando programas y actividades orientados a la educación de los jóvenes, la promoción de la investigación y el estudio de la historia, así como la difusión de sus publicaciones impresas y digitales. A través de la Fundación Bancaribe RSC, el Banco apoyó a organizaciones dedicadas a la protección de poblaciones vulnerables, fortaleció sus programas de educación financiera, protección ambiental y actividades culturales. Asimismo, destaca la activa participación del Voluntariado Bancaribe en iniciativas propias y en alianza con organizaciones sociales, así como las acciones de bienestar dirigidas a nuestro talento humano.

Durante el semestre, avanzamos de manera sostenida en la implementación de los Principios para la Banca Responsable, conforme a la metodología de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI). En este marco, profundizamos los análisis orientados a definir y medir objetivos específicos en las áreas de mayor impacto social y ambiental identificadas en nuestro portafolio de productos y servicios, al tiempo que continuamos promoviendo una cultura de sostenibilidad tanto a nivel interno como hacia nuestros grupos de interés. De igual forma, reforzamos nuestro rol pionero en banca responsable en el país, mediante la participación en eventos nacionales e internacionales y el liderazgo de Bancaribe en espacios gremiales en materia de sostenibilidad.

Antes de concluir, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a nuestra gente, al equipo ejecutivo del Banco, a los miembros de la Junta Directiva y a ustedes, estimados accionistas, cuyo compromiso y respaldo han sido fundamentales para el logro de estos resultados.

De cara al nuevo año, nos proponemos continuar fortaleciendo nuestro liderazgo en el mercado financiero venezolano, ampliar nuestra base de clientes y seguir desarrollando productos y servicios innovadores y de alto valor, que profundicen nuestro posicionamiento en el marco de la estrategia digital y, sobre todo, contribuyan al desarrollo económico del país y al bienestar de los venezolanos.

Atentamente,



Juan Carlos Dao

Presidente

13 de febrero de 2026



Del Presidente Ejecutivo *a los señores accionistas*

Estimados accionistas,

Con el cierre del segundo semestre de 2025 culminamos un año de importantes avances para Bancaribe y, de manera muy especial, dimos término al Plan Estratégico 2023–2025: *Bancaribe Digital, Transformación Sostenible*, un ciclo que ha sido determinante en la evolución y posicionamiento de nuestra institución.

Este último período se desarrolló en un entorno macroeconómico particularmente complejo. Durante el semestre observamos una fuerte expansión de la liquidez monetaria, con un crecimiento del M2 superior a 190%, acompañada de un deslizamiento del tipo de cambio oficial cercano al 179% y un ensanchamiento de la brecha cambiaria que alcanzó niveles cercanos al 90% hacia el cierre del año. A ello se sumó la disminución progresiva de las intervenciones cambiarias en efectivo, que llegaron a desaparecer en las últimas semanas del ejercicio, así como la dilución del descuento del encaje legal que impactaron la liquidez del sistema bancario.

En este contexto desafiante, Bancaribe no solo logró preservar su solidez, sino avanzar de forma consistente, demostrando la fortaleza de su modelo de negocio, la disciplina en la gestión y la claridad estratégica construida a lo largo del trienio.

Desempeño y posicionamiento

Al cierre de 2025, Bancaribe se consolidó como el sexto Banco privado del país y el segundo dentro del segmento

de bancos medianos, avanzando posiciones relevantes en las principales variables de volumen de negocio. En patrimonio y recursos gestionados transaccionales, el Banco escaló dos peldaños en los rankings del sistema financiero privado.

La participación de mercado en recursos gestionados transaccionales se incrementó en 96 puntos básicos durante el trienio y en 58 puntos básicos solo en 2025, reflejo de una propuesta de valor cada vez más sólida y competitiva. La cartera de créditos cerró el año en \$66 millones, con una participación de mercado de 2,98% en la banca privada y un índice de morosidad de 1,48%, sustancialmente inferior al promedio de la banca privada mediana. En términos de dólares, la cartera creció más de 90% durante 2025.

El patrimonio en dólares aumentó 93,8% en el año, cerrando en \$46,5 millones, muy por encima del crecimiento promedio del sistema. Asimismo, la capitalización de mercado registró un crecimiento de 155%, alcanzando \$197,7 millones, con una relación entre valor de mercado

y valor en libros del patrimonio de 4,25 veces, lo que refleja la confianza del mercado en la estrategia y en las perspectivas de la institución.

Cierre del Plan Estratégico 2023–2025: una transformación tangible

El Plan Estratégico 2023–2025 fue concebido con una ambición clara: asegurar la sostenibilidad de Bancaribe en el largo plazo mediante una transformación digital, cultural y operativa integral. Al cierre del trienio, podemos afirmar con convicción que se alcanzaron la mayoría de los hitos planteados.

Durante este período se ejecutaron 71 proyectos estratégicos, permaneciendo 13 iniciativas activas en el portafolio, y se lograron avances sustantivos en los índices de Madurez Digital, Madurez del Dato y Madurez del Modelo de Innovación, fortaleciendo la arquitectura empresarial del Banco.

Uno de los hitos más relevantes fue la culminación del Programa Galipán Tecnológico, que incluyó la puesta en operación del nuevo Centro Principal de Procesamiento de Datos. Este programa comprendió más de 30 proyectos, la gestión de 66 proveedores, más de 500 controles de cambio, 2.900 horas de formación y una inversión total de \$6,5 millones. Durante el segundo semestre entramos en una etapa de estabilización y optimización, consolidando las capacidades tecnológicas construidas.

Productos, canales y experiencia del cliente

El cierre de 2025 estuvo marcado por resultados excepcionales en nuestra propuesta de valor digital. Mastercard Debit Bancaribe superó todos los compromisos establecidos con la franquicia, cerrando el año con 265 mil tarjetas entregadas, una facturación acumulada superior a \$310 millones, un 83% de uso activo y más de 37 millones de transacciones.

Asimismo, lanzamos la nueva APP Conexión Digital, reconocida con el Premio País Platinum a los Innovadores en Banca Móvil otorgado por Fintech Americas, el

quinto galardón recibido en los últimos seis años. La nueva aplicación incorpora un renovado diseño, mejoras sustanciales en experiencia de usuario, nuevas funcionalidades, modo oscuro y una navegación más intuitiva, posicionándose como una de las mejores del mercado.

En paralelo, consolidamos nuestro portafolio de APIs, con el lanzamiento del nuevo API Manager y 12 soluciones activas, dando soporte a un ecosistema de más de 1.200 empresas que utilizan al menos una de nuestras APIs. Estos avances, junto con las mejoras en experiencia del usuario (UX) y servicios postventa, permitieron elevar el NPS de clientes externos hasta 57% en 2025, frente a 47% en 2024.

Nuestra gente, cultura y marca

Durante 2025 realizamos la Encuesta de Clima Organizacional (ECO) con un consultor externo independiente, alcanzando una participación superior al 95% de la población del Banco. En comparación con 2022, los resultados evidencian una evolución muy significativa: el NPS interno se incrementó en 14 puntos porcentuales

hasta 70,15%, el eNPS subió 17 puntos hasta 67,86%, y el 95% de nuestros colaboradores manifestó confianza en el futuro de la institución.

Todas las dimensiones evaluadas mostraron mejoras, destacando el compromiso con la gente, la promesa de servicio y la claridad estratégica. Fuimos nuevamente certificados como *Great Place to Work*® y recibimos un doble reconocimiento de la Asociación Bancaria de Venezuela: el Banco con más certificaciones en los últimos cinco años y el mejor lugar para trabajar del sistema financiero nacional.

En el ámbito de marca y conexión con la comunidad, superamos los 730 mil seguidores en redes sociales, instalamos nuevas marquesinas en nuestra red de oficinas y celebramos el 70 aniversario del Banco con la campaña Conectados con tu Vida, ganadora del Premio P&M como mejor campaña bancaria del año. Asimismo, la carrera 10K y caminata 5K por el 71 aniversario reunió a más de 3.000 participantes, integrando bienestar, salud y conexión con la ciudad.

Nuestro compromiso social también se reflejó en el voluntariado corporativo, con 335 voluntarios, 33 actividades y más de 5.200 horas dedicadas a educación, ambiente y bienestar comunitario.

Mirando hacia adelante: un nuevo ciclo estratégico

El cierre del Plan Estratégico 2023–2025 representa el fin de una etapa de profunda transformación y, al mismo tiempo, el punto de partida de un nuevo ciclo de evolución. Hoy contamos con un Bancaribe más sólido, con capacidades fortalecidas, una plataforma tecnológica robusta, una cultura organizacional alineada y un posicionamiento claro dentro del sistema financiero venezolano.

Sobre estas bases, iniciamos el Plan Estratégico 2026–2028: Bancaribe Plataforma SMART, concebido para consolidar y escalar lo construido. Este nuevo plan se orienta a profundizar una gestión Sostenible, Móvil, Ágil, Rentable y Tecnológica, integrando de forma coherente

la innovación, la eficiencia operativa, la experiencia del cliente y la creación de valor responsable para todos nuestros grupos de interés.

La Plataforma SMART no es solo una hoja de ruta estratégica; es la expresión de nuestra visión de futuro: un Banco cada vez más conectado, con mayor capacidad de adaptación, enfocado en la rentabilidad sostenible y comprometido con el desarrollo económico y social del país.

Agradezco al Directorio por su acompañamiento estratégico y su contribución al fortalecimiento institucional del Banco, al equipo de Bancaribe por su compromiso, profesionalismo y vocación de servicio, y a ustedes, nuestros accionistas, por la confianza y el respaldo permanente a una gestión orientada al largo plazo.

Con claridad de rumbo, disciplina en la ejecución y un propósito que nos guía, avanzamos hacia esta nueva etapa

convencidos de que Bancaribe seguirá evolucionando como una plataforma financiera sólida, innovadora y confiable, generando valor sostenible para nuestros clientes, colaboradores, accionistas y para Venezuela.

Reciban un cordial saludo,



Martín Pérez De Benedetto
Presidente Ejecutivo

Febrero de 2026

MYC/IIS2025/Nº142 **El Banco**



Innovación, sostenibilidad y cierre de un ciclo estratégico

Durante el segundo semestre de 2025, Bancaribe consolidó los pilares de su estrategia Bancaribe Digital y Bancaribe Responsable, y cerró el trienio 2023-2025 con avances relevantes en innovación, sostenibilidad, cultura organizacional y transformación tecnológica. Este período reafirmó el compromiso de la institución con el desarrollo del país mediante acciones orientadas a mejorar la experiencia de sus clientes, fortalecer su rol social y ambiental, y proyectar una banca moderna y cercana.





Los avances tecnológicos destacaron en la gestión del semestre. La incorporación de la funcionalidad de pago móvil con tecnología NFC permitió realizar transacciones sin contacto y posicionó a Bancaribe a la vanguardia de las soluciones de pago digital en Venezuela. A esto se sumó el Premio País Platino de *Fintech* Americas 2025, que reconoció la evolución y solidez de la banca móvil del banco.

En noviembre la institución celebró su 71° aniversario, una ocasión que resaltó siete décadas de innovación, cercanía y confianza. A propósito de esta conmemoración se realizaron un conjunto de acciones destinadas a fortalecer la cultura organizacional, reafirmar la identidad corporativa y proyectar una visión clara de futuro.

Cónsono con su compromiso con la transparencia y la gestión sostenible, el banco publicó el Reporte de Responsabilidad Corporativa, Sostenibilidad y Banca Responsable, un documento que presentó seis años de avances en los ámbitos económico, social y ambiental, y que consolidó una trayectoria orientada a modelos de negocio responsables y generadores de valor para todos los grupos de interés.

La institución profundizó además su aporte a la educación financiera mediante seis charlas dictadas por especialistas en finanzas y seguridad digital, con el objetivo de ofrecer herramientas clave en materia de ciberseguridad e inteligencia artificial. Estas actividades alcanzaron a 17.101 personas durante el año 2025. Adicionalmente, la primera edición de la Expo Solidaridad reunió a 22 organizaciones dedicadas al trabajo social y permitió visibilizar iniciativas con impacto directo en diversas comunidades.

La gestión del segundo semestre de 2025 complementó un año de logros significativos y marcó el cierre exitoso de un trienio centrado en la innovación, la banca responsable y la evolución continua. Con estas bases consolidadas, Bancaribe se proyecta hacia una nueva etapa con una visión renovada y con acciones orientadas a contribuir al progreso del país y al bienestar de su población y el de las futuras generaciones.

MYC/IIS2025/Nº142 *Informe de la* **Junta Directiva**



Informe de la *Junta Directiva*



Señores Accionistas,

De conformidad con las normas que regulan la actividad del Banco, la Junta Directiva acordó convocar esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas para informarles sobre los asuntos incluidos en la respectiva convocatoria. A esos fines se ha elaborado esta Memoria Semestral, la cual fue puesta a su disposición.

La Memoria Semestral contiene información de la gestión del segundo semestre de 2025. Las cifras correspondientes se presentan en el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus respectivas notas, todos ellos elaborados por la administración y auditados por contadores públicos independientes, tal como lo requieren la Ley y otras normas aplicables. En esta

Memoria Semestral se han incluido, además, el informe del Auditor Interno, el Informe de los Comisarios exigido por el Código de Comercio, y los Informes sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria, Buen Gobierno Corporativo, y Responsabilidad Corporativa⁽¹⁾.

Adicionalmente hemos puesto a su disposición con la antelación debida, otros documentos que contienen las propuestas y recomendaciones de la Junta Directiva respecto a los demás temas que forman el objeto de esta asamblea.

1. Estos documentos están insertos en la Memoria Semestral según se indica a continuación: El Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria desde la página 27 hasta la página 38; el Informe sobre Buen Gobierno Corporativo desde la página 39 a la página 51; el Informe sobre Responsabilidad Corporativa desde la página 52 hasta la página 55; el Informe de los Comisarios desde la página 56 hasta la página 59, y el informe del Auditor Interno desde la página 60 a la página 64. El informe emitido por los Contadores Públicos Independientes del Banco con las respectivas notas a los estados financieros auditados al cierre de diciembre 2025 debe considerarse parte de esta Memoria y Cuenta, que se incluyen a partir de la página 68.

El entorno *económico*

Durante la segunda mitad del año 2025 la economía mundial estuvo marcada por tres grandes influencias que resultaron en una desaceleración económica global: las consecuencias recíprocas de la agresiva y cambiante política comercial de los EE. UU., la fragmentación geopolítica y económica, la debilidad del crecimiento en economías emergentes y por último la incertidumbre en torno a las políticas macroeconómicas acompañada de trastornos fiscales en algunos países. Lo anterior tuvo su impacto en el comercio, la inversión, la producción, en particular por la alteración de las cadenas de valor, y afectó la confianza internacional en los ámbitos oficial y empresarial.

Los efectos adversos de los cambios en las políticas comerciales tuvieron como influencia opuesta, al menos parcialmente, el aumento de las inversiones relacionadas con la tecnología, incluida la inteligencia artificial (IA), las condiciones financieras relativamente más favorables, y la capacidad de adaptación del sector privado a una dinámica compleja, por todo lo cual, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ajustó su proyección de crecimiento económico global para 2025 de 2,8% a 3,3%.

La política proteccionista de Estados Unidos, empleada como un factor de presión para el logro de un mejor balance comercial y determinados objetivos políticos, elevó, en general, los costos de producción e importación tanto en países avanzados como emergentes, ralentizando significativamente el comercio mundial y afectando a aquellas economías altamente dependientes de sus exportaciones. Además, disminuyó la confianza de los inversionistas, elevando el riesgo y la volatilidad financiera internacional. En ese contexto se registra un debilitamiento del dólar estadounidense frente a las monedas de otros países industrializados.

Por otro lado, la desaceleración económica en China se asocia a desajustes en el sector inmobiliario, un moderado gasto de consumo final y exportaciones reducidas debido a las tensiones comerciales y a una menor demanda global de materias primas y manufacturas. Aunado a lo anterior, los mercados emergentes recibieron menos flujos de inversión extranjera directa y mayor vulnerabilidad ante impactos comerciales adversos.



América Latina y el Caribe no escaparon de este escenario. Baja productividad estructural, y caída de los precios de las materias primas, son factores que propiciaron, entre otros, un modesto dinamismo económico en la región, que transita por un espacio de incertidumbres con efectos diferenciados por las particularidades económicas y políticas de cada país, determinado por condiciones financieras más astringentes para acceder a los mercados internacionales, espacio fiscal reducido, niveles importantes de endeudamiento y mayor vulnerabilidad a los impactos externos. El FMI estima un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) regional de 2,4% para 2025, igual al crecimiento del año previo.

Por su parte, la economía venezolana creció 8,7% en el tercer trimestre de 2025, en comparación con el mismo período del año anterior, según cifras publicadas por el Banco Central de Venezuela (BCV). Esta recuperación fue impulsada, principalmente, por la actividad petrolera que registró un incremento de 16,1% interanual, mientras que la economía no petrolera creció 6,1%.

Parte de este crecimiento ocurre en un contexto de incertidumbre y mayores exigencias a la industria petrolera, relacionadas con el acuerdo privado entre la OFAC y Chevron que permite a esta empresa continuar operando,

pero haciendo efectivo el pago de impuestos y regalías solamente en especies, es decir, crudo y productos. Las presiones del gobierno estadounidense se materializaron en la incautación de buques petroleros sancionados el pasado diciembre, una práctica que continuó hasta entrado el año 2026.

Es pertinente resaltar que, con posterioridad al cierre del semestre, fue aprobada la nueva Ley de hidrocarburos que persigue como objetivo central el desarrollo de actividades “dirigidas a maximizar y diversificar la producción de los recursos del sector hidrocarburos, mediante la captación de inversión extranjera...”. La nueva ley absorbe postulados de la Ley Antibloqueo y elementos de los Contratos de Participación Productiva (CPP), tal que la gestión del negocio y de los riesgos recaen sobre la empresa operadora como parte que es en esas contrataciones. La Ley otorga la flexibilidad suficiente para que el Estado pueda ajustar la carga de regalías según lo exija el equilibrio económico de las operaciones. Se busca también fortalecer las garantías legales de la inversión.

De acuerdo con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), con base en comunicaciones directas, se observa una mejora en la producción petrolera que la ubica en 1,11 millones de barriles diarios de crudo en





promedio durante el segundo semestre de 2025, lo que representa 16% respecto al mismo semestre del año previo. Asimismo, reportes de la OPEP señalan que la Organización y sus aliados (OPEP+) aumentaron la producción petrolera desde un promedio de 41,3 millones barriles diarios para el segundo trimestre a 42,9 millones para el cuarto trimestre de 2025. Dicho incremento viene dado por una disminución progresiva de los descuentos aplicados a la producción.

Este incremento en la oferta de la producción petrolera ha favorecido el descenso en los precios internacionales del barril de crudo: el *West Texas Intermediate* (WTI) pasó de un promedio de USD 70,12 por barril en diciembre de 2024 a USD 57,97 en el mismo mes de 2025. Esta misma tendencia se observa en el precio del crudo Merey, referencial para Venezuela, que descendió desde USD 66,13 a USD 45,5 por barril en el mismo período.

Un conjunto de contratiempos de importancia, que incluyen aspectos operativos de la industria, el impacto de las sanciones y, hacia fines del año, la incautación de petróleo transportado en violación del régimen de sanciones, causaron una disminución en el ingreso de divisas al país y de allí una retracción de los flujos de intervención cambiaria hacia el mercado por parte de la autoridad monetaria. En este sentido, en el segundo

semestre de 2025 se registró una disminución de los montos asignados respecto al mismo periodo en 2024. El desbalance del mercado cambiario ha determinado una tendencia alcista ininterrumpida en el segundo semestre, con una depreciación acumulada de 179% en lo que va de año, al pasar de Bs. 108,19 a Bs. 301,37 por USD. Entretanto, las reservas internacionales del BCV mostraron un incremento de 11,4% en el segundo semestre del año, impulsado, principalmente, por el incremento del precio del oro en el semestre, cercano al 31%.

En materia fiscal, los ingresos tributarios registran un crecimiento de acuerdo con la información proveniente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat): la recaudación tributaria no petrolera acumuló Bs. 933.246 millones en el segundo semestre, es decir, 13% menor al mismo periodo del año previo, empleando una medición en dólares de los EE. UU.

En el ámbito monetario, el BCV incrementó, a partir del 16 de octubre, los montos máximos correspondientes a las comisiones, tarifas y recargos que pueden cobrar las instituciones bancarias. Es importante destacar que la actualización se limitó a los montos, sin modificaciones en las tarifas que tienen porcentajes como base de aplicación. Este tarifario no se había revisado desde noviembre de 2022.



El dinero primario tuvo un incremento de 200% desde el cierre de junio de 2025 al 2 de enero de 2026, superior al crecimiento de 124% reportado en el segundo semestre de 2024. Asimismo, la liquidez monetaria (M2) registró un crecimiento de 193% levemente menor al del periodo previamente mencionado, de lo cual resulta una disminución del multiplicador monetario y un debilitamiento de la creación de dinero secundario a partir del crédito bancario. Entretanto, la autoridad monetaria reforzó su política de absorción de liquidez a través de las operaciones con títulos de cobertura en el semestre.

El nivel medio de reservas bancarias excedentarias alcanzó Bs. 21.677 millones en el segundo semestre de 2025, que representa un aumento del 80% respecto al semestre inmediatamente anterior. Pese a esta mejora en la liquidez excedente de los bancos, las necesidades de financiamiento que se negocian en el mercado interbancario se han incrementado hasta alcanzar un promedio diario de Bs. 12.628 millones en el lapso de la cuenta, superior al promedio de Bs. 2.397 millones que corresponde al primer semestre de 2025.

El sistema bancario nacional ha enfrentado múltiples desafíos para impulsar el crecimiento real de sus volúmenes de negocio y preservar su base patrimonial. Asimismo, ha

tenido que redoblar esfuerzos para mantener la calidad de la cartera de créditos en un entorno macroeconómico complejo e incierto y, al mismo tiempo, atenuar las presiones sobre los gastos de transformación asociadas a la depreciación del tipo de cambio y a la persistencia de la inflación, sin dejar de lado las presiones fiscales sobre el sector.

A pesar del complejo entorno económico, la banca venezolana ha mostrado un desempeño resiliente, al lograr una expansión del crédito al sector privado estimada en 29,8%, en términos de dólares, durante el segundo semestre de 2025, respecto al inmediatamente anterior, hasta alcanzar USD 3.166 millones. Este avance estuvo acompañado de una mejora de la morosidad desde 1,53% en junio de 2025, a 0,85% al cierre del año.

Las captaciones del público aumentaron 166% en el segundo semestre del año y alcanzaron Bs. 1.444.317 millones al cierre de diciembre. Esta variación positiva se explica en parte por el incremento sostenido de las captaciones en moneda nacional, mientras que en moneda extranjera se constata una contracción de 16,4% durante el periodo, hasta totalizar USD 1.611 millones.

La versatilidad de los productos y servicios ofrecidos por la banca, junto con avances sostenidos en la adopción de tecnologías más eficientes y la progresiva diversificación de sus fuentes de ingresos, ha contribuido a fortalecer los indicadores de rentabilidad del sistema financiero. Estos factores han permitido a las instituciones bancarias aumentar su capacidad para generar ingresos recurrentes en un entorno económico desafiante.

Por su parte, el patrimonio total de la banca cerró 2025 en Bs. 1.029.531 millones luego de crecer 238% respecto al primer semestre y 21,6% medido en dólares. Este aumento se explica por la mejora en la generación de resultados operativos, así como por el importante impacto de la revalorización tanto de la cartera de crédito como de las posiciones en moneda extranjera mantenidas por la banca, producto del deslizamiento del tipo de cambio. Adicionalmente, los aportes de capital efectuados durante el ejercicio económico contribuyeron a fortalecer los niveles patrimoniales y, en consecuencia, los indicadores financieros del sistema.

En línea con estos resultados, se observó una mejora en las tasas de rentabilidad, pues el retorno sobre activos (ROA) pasó de 14,2% en junio de 2025 a 18,1% en diciembre de

2025, mientras que el retorno sobre patrimonio (ROE) aumentó de 63,0% a 74,1% en el mismo periodo.

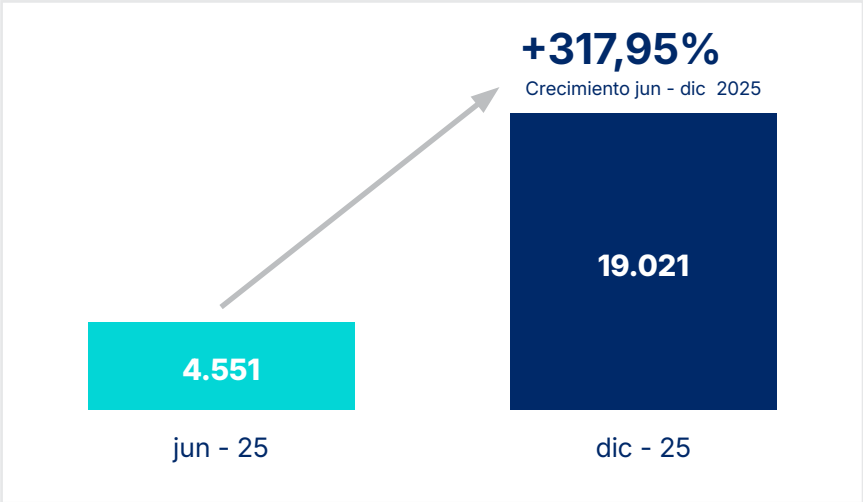
De cara a 2026, la economía venezolana enfrenta una combinación de nuevos retos y oportunidades que podría, en sus efectos netos, contribuir a mantener o superar el crecimiento observado durante el año previo, aunque dentro de un contexto marcado por la volatilidad y por la dependencia estructural del desempeño del sector petrolero. En este escenario, aun cuando el sistema bancario muestre señales de expansión y un fortalecimiento gradual de su actividad crediticia, también opera bajo elevados niveles de incertidumbre y presiones crecientes sobre sus estructuras de costos. Es de esperar que se genere un ambiente en el cual la banca sostenga su capacidad para adaptarse a nuevos cambios en la regulación de sus actividades, a las exigencias tributarias y contributivas, al embate de la inflación, y que pueda optimizar sus procesos operativos al igual que diversificar sus fuentes de ingresos, asegurando su solvencia, eficiencia y calidad de servicio.



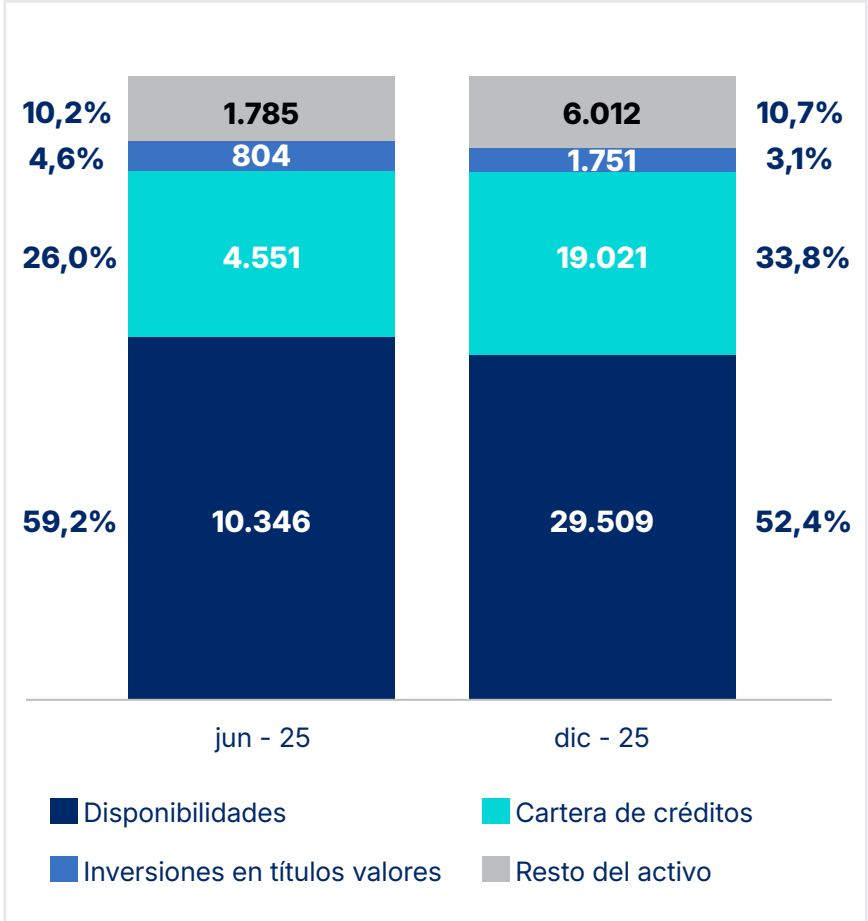
La gestión y los resultados

	Activo	Pasivo	Total Patrimonio
II-2025	56.292,67	42.303,27	13.989,40
I-2025	17.486,45	13.780,98	3.705,47
II-2024	7.883,05	6.636,65	1.246,40

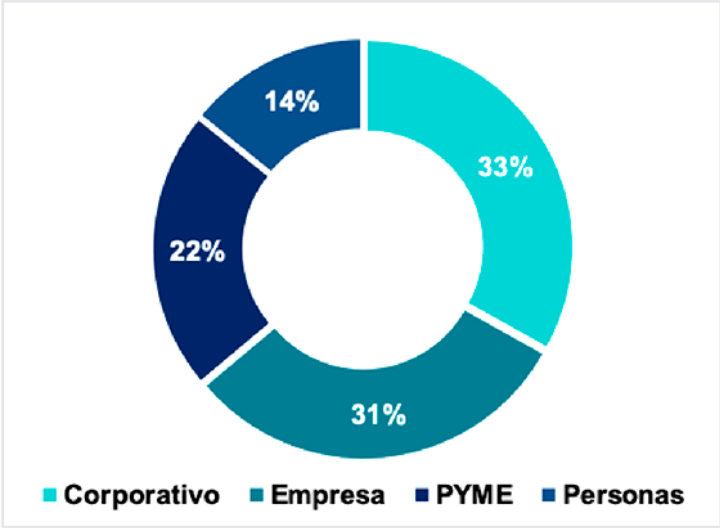
Cartera de Créditos Neta (En millones de Bs.)



Composición del Activo (millones de Bs. - participación porcentual)



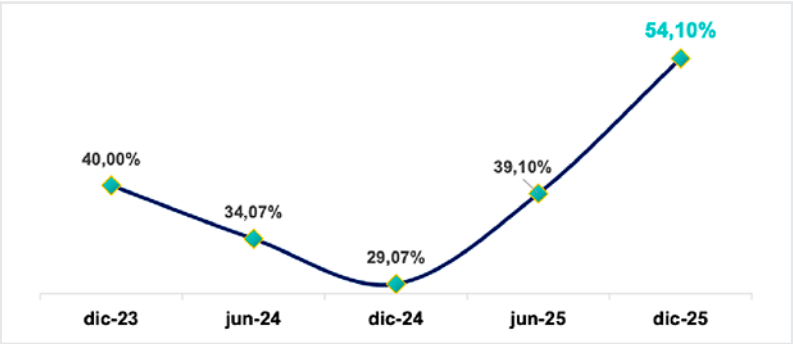
Distribución de la cartera de créditos



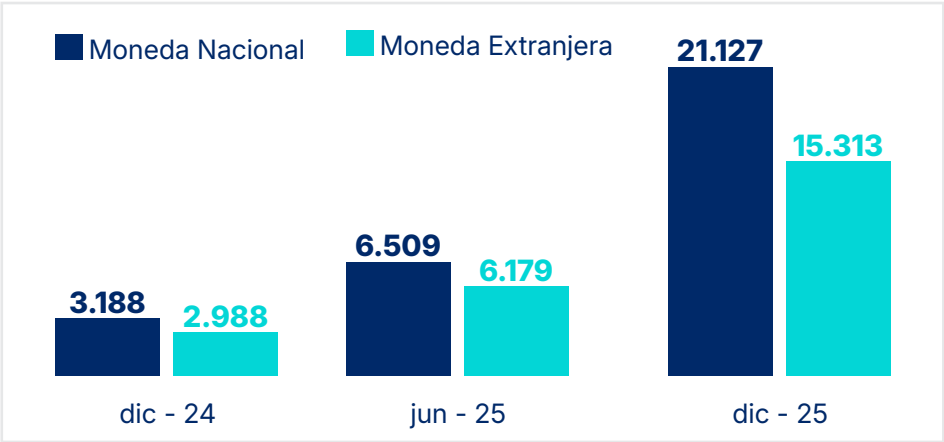
Calidad de la cartera de créditos

Indicador	II-2024	I-2025	II-2025
Cartera de Créditos Vencida + Litigio / Cartera de Créditos Bruta (%)	1,95	3,58	1,48
Provisión para Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Vencida (%)	216,28	231,00	245,89

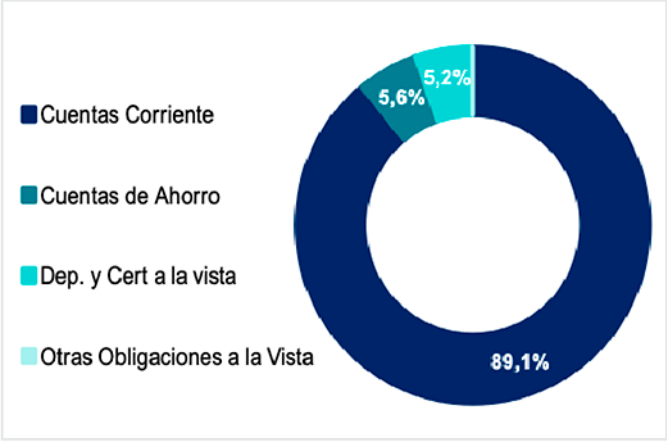
Intermediación simple



Captaciones del público (millones de Bs.)



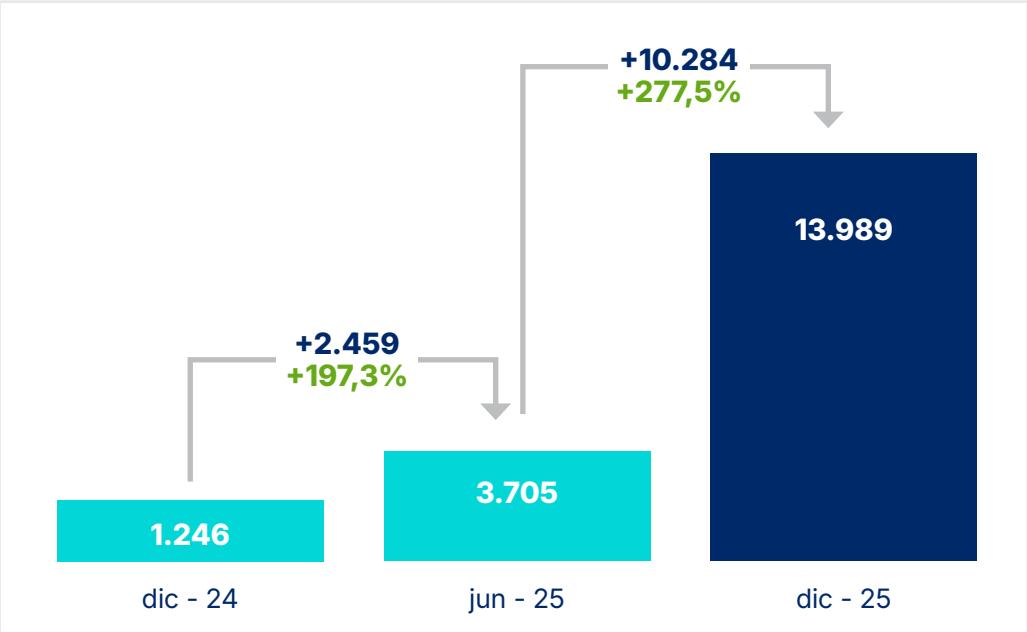
Composición de las Captaciones Dic-25



Recursos del sector público

Los recursos del sector público captados por el Banco al cierre del semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, representan 1,85% de sus depósitos totales. Para el 31 de diciembre de 2024 esos depósitos representaron 2,84% del total de las captaciones del Banco a esa fecha.

Patrimonio (En millones de Bs.)



Composición del patrimonio

Descripción	Monto en Millones de Bs.	
Capital Social Suscrito y Pagado		149,76
Acciones Clase "A" (83,33%)	124,80	
Acciones Clase "B" (16,67%)	24,96	
Aportes Patrimoniales no Capitalizados		137,93
Otros aportes patrimoniales no capitalizados	0,00	
Aportes pendientes de capitalización	137,93	
Prima sobre aportes de capital en efectivo	0,00	
Reservas de Capital		150,72
Reserva Legal	149,76	
Reserva Voluntaria	0,11	
Fondo Social para contingencias	0,850	
Ajustes al Patrimonio		10.540,47
Ajustes por revaluación de bienes	0,00	
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en M/E (neto)	4.673,09	
Ganancia o pérdida realizada por operaciones según el Sistema Mercado Cambiario de libre convertibilidad	5,71	
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de M/E en sistemas de mercado cambiario de libre convertibilidad	0,78	
Variación de créditos determinadas según lo establecido por el BCV	5.860,89	
Resultados Acumulados		3.010,53
Superávit restringido	2.321,38	
Superávit por aplicar	689,15	
Saldo deudor de los resultados acumulados	0,00	
Total de Patrimonio		13.989,40

Estado de resultados

(Principales Rubros en millones de Bs.)

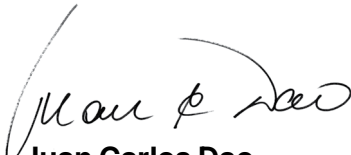
	Junio 2024	Junio 2025
Ingresos Financieros	379,40	5.159,38
Gastos Financieros	-173,13	-1.119,44
Margen Financiero Bruto	206,27	4.039,94
Margen Financiero Neto	188,67	3.853,29
Margen de intermediación Financiera	1.160,84	7.609,86
Gastos de Transformación	-903,27	-4.398,24
Margen Operativo Bruto	257,57	3.211,63
Margen Operativo Neto	71,05	2.805,74
Resultado bruto antes de impuesto	87,08	2.817,35
Impuestos sobre la Renta	-2,65	-402,30
Resultado Neto	84,43	2.415,05

Distribución contable del resultado neto

Conforme a la normativa dictada por Sudeban, el resultado neto del semestre fue aplicado como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	Millones de Bs.	
A Reserva Legal		139,78
A Fondo Social para Contingencias		0,75
A Superávit Restringido:		1.502,80
– Participación patrimonial sobre resultados de afiliada	731,08	
– Apartado patrimonial según Resolución N°329,99	771,72	
A Superávit por Aplicar		650,97
A Utilidades Estatutarias		120,75
Total Resultado Neto del Semestre		2.415,05

Por la Junta Directiva


Juan Carlos Dao
Presidente
13 de febrero de 2026

Propuesta para el Decreto y Pago de un Dividendo en Efectivo

La Junta Directiva propone a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que decrete y pague un dividendo en efectivo, por la cantidad de *cuatrocientos treinta y dos millones seiscientos cuarenta mil bolívares* (Bs. 432.640.000). De ser aprobada la propuesta, el pago del dividendo se efectuará con cargo a la cuenta Superávit por Aplicar.

El dividendo será distribuido entre los accionistas a razón de Bs. 2,60 por cada acción en tenencia.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijará la fecha límite de transacción con beneficio, así como la fecha efectiva de registro del beneficio, a los fines del pago de este dividendo.



Juan Carlos Dao
Presidente



MYC/IIS2025/Nº142

Informe sobre **Cumplimiento de Normativa Bancaria**

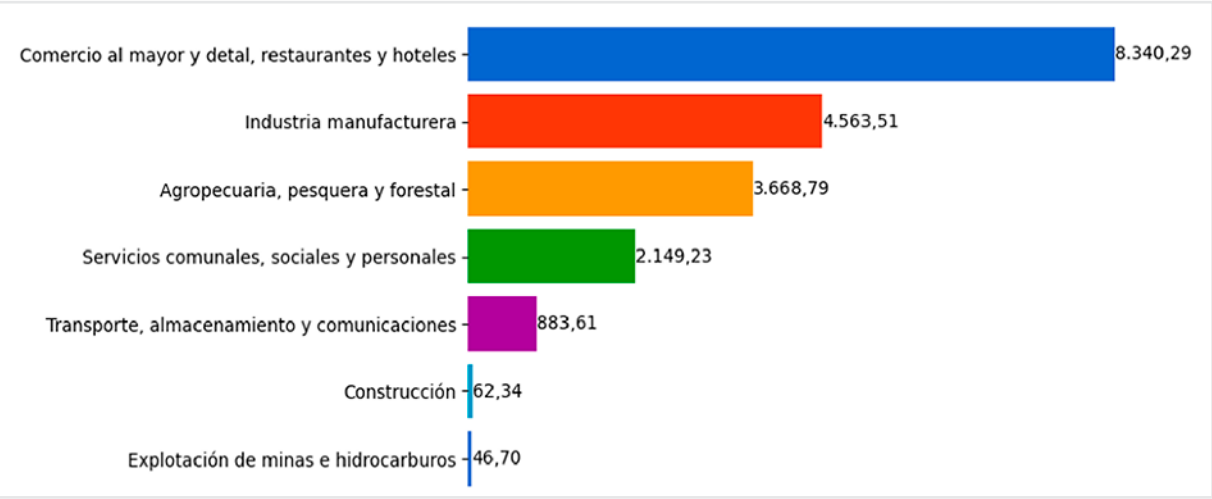


Informe sobre Cumplimiento de *la Normativa Bancaria*

El siguiente informe se refiere a los aspectos más relevantes del semestre en materia de cumplimiento de la normativa bancaria.

Participación de los sectores productivos del país en la cartera crediticia

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de créditos bruta del Banco se presenta distribuida por sectores de actividades económicas establecidos en el Código Industrial Internacional de Actividades Económicas (CIU)⁽²⁾, de la siguiente forma:



2. Código Industrial Internacional de Actividades Económicas. La distribución porcentual se calcula sobre la cartera de créditos bruta del Banco al cierre del 31 de diciembre de 2025.

La provisión para la cartera de créditos del Banco al 31 de diciembre de 2025 asciende a la cantidad de Bs. 693,41 millones, conforme con los requerimientos establecidos en la normativa legal vigente.

Índices de adecuación patrimonial

Los índices patrimoniales mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2025 cumplen con lo requerido por la normativa prudencial aplicable, como se muestra a continuación.

Índices de adecuación patrimonial	Diciembre 2025		Junio 2025	
	Mantenido	Requerido	Mantenido	Requerido
Patrimonio / Activos y Operaciones Contingentes, ponderados con base a riesgo	52,92%	12%	53,56%	12%
Patrimonio/Activos Totales	32,58%	9%	28,21%	9%

Otros Indicadores

A continuación, se informan los indicadores del Banco y del sector en los aspectos referidos al patrimonio, solvencia y calidad de los activos, rentabilidad, gestión administrativa y liquidez, según se detalla en el siguiente cuadro:

INDICADORES FINANCIEROS	Diciembre 2025		Junio 2025	
	Bancaribe	Sector	Bancaribe	Sector
1.- PATRIMONIO				
(Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total x 100	32,58%	62,00%	28,21%	55,58%
Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa) x 100	214,58%	131,05%	274,82%	162,17%
2.- SOLVENCIA BANCARIA Y CALIDAD DE ACTIVOS				
Provisiones para cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta x 100	3,52%	3,32%	8,27%	4,04%
Cartera Inmovilizada bruta / Cartera de Créditos Bruta x 100	1,48%	0,85%	3,58%	1,53%
3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA*				
(Gastos Personal + Gastos Operativos) / Activo Productivo Promedio x 100	80,67%	27,49%	93,86%	29,85%
(Gastos Personal + Gastos Operativos) / Ingresos Financieros x 100	83,20%	47,01%	141,48%	56,28%
4.- RENTABILIDAD*				
Resultado Neto / Activo Promedio x 100 (ROA)	12,89%	18,08%	6,86%	11,44%
Resultado Neto / Patrimonio promedio x 100 (ROE)	61,33%	74,06%	41,22%	53,82%
5.- LIQUIDEZ				
(Disponibilidades / Captación del Público) x 100	80,98%	77,03%	81,54%	76,01%
(Disponibilidades + Inv. en Til. Valores / Captación del Público) x 100	85,78%	95,12%	87,88%	93,81%

(*) Anualizado calculado con base en saldos promedios

Operaciones activas que individualmente exceden 5% del Patrimonio

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Junta Directiva del Banco aprobó operaciones activas que individualmente consideradas excedieron el 5% del patrimonio del Banco al momento de su liquidación.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene dos (2) operaciones de crédito vigentes, que individualmente consideradas excedieron 5% del patrimonio al momento de su liquidación.

Aporte de responsabilidad social obligatoria (Safonapp)

El 9 de julio de 2025 el Banco pagó oportunamente al Servicio Autónomo Fondo Nacional del Poder Popular (Safonapp) la cantidad de Bs. 30,25 millones que equivale al 5% del resultado bruto antes del Impuesto Sobre la Renta al 30 de junio de 2025, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por Sudeban al sector bancario.

Aportes, Impuestos y Contribuciones a Organismos del Estado

Impuestos / Tributos / Aportes / Contribuciones	Diciembre 2025	Junio 2025
	Millones de Bs.	
Impuestos sobre la Renta	402,30	62,80
Impuesto sobre la renta pasivo	22,30	10,60
Gasto de ISLR	380,00	52,00
Impuestos Municipales	237,18	74,65
Impuestos Actividades Económicas	234,28	72,52
Inmuebles Urbanos	1,27	1,07
Vehículos	0,00	0,01
Impuesto sobre Publicidad Comercial de Oficinas	1,19	0,82
Tasas Municipales	0,44	0,23
Otros Impuestos (IGTF e IGP)	29,04	8,77
IGTF Gastos propios MN	0,00	0,00
IGTF Gastos propios ME	5,52	4,54
Impuesto a los Grandes Patrimonios IGP	23,51	4,23
Aportes y Contribuciones	250,17	83,57
Aportes a FOGADE	46,24	22,65
Aportes a SUDEBAN	59,29	23,12
Aportes Ley de Comunas	30,25	4,35
Aportes Ley Ciencia y Tecnología	43,82	15,39
Aportes Ley de Deportes	24,52	4,97
Aportes Ley de Protección de Pensiones	21,37	7,56
Aportes Ley Orgánica de Drogas	24,67	5,52

Impuestos / Tributos / Aportes / Contribuciones	Diciembre 2025	Junio 2025
	Millones de Bs.	
Aportes Laborales	0,98	0,83
IVSS: Instituto Venezolano de los Seguros Sociales	0,41	0,40
Inces: I.N. Capitación y Educación Socialista	0,23	0,13
FAOV: Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda	0,22	0,18
Paro Forzoso	0,13	0,12
Total Impuestos, Tributos, Aportes y Contribuciones	919,67	230,42
Variación	74,95%	

Al 31 de diciembre de 2025 el monto total de los Impuestos, Tributos, Aportes y Otras Contribuciones ascendió a Bs. 919,67 millones, lo que representó un incremento de 74,95% respecto a junio de 2025.

Al cierre del semestre que se comenta, el índice que mide la relación entre los gastos de transformación y los activos totales medios se ubicó en 26,18%.

Otras provisiones para la cartera de créditos

Al cierre del segundo semestre de 2025, la provisión anticíclica de 0,75% mensual, calculada con base en el saldo de la cartera de créditos bruta, según lo establecido en la normativa prudencial dictada por Sudeban, se elevó a Bs. 147,86 millones.

Encaje legal

Como se informa en las notas a los estados financieros auditados, al 31 de diciembre de 2025 el encaje legal requerido por el BCV fue de Bs. 10.510,66 millones, y el saldo mantenido por el Banco en la cuenta única en ese Ente Emisor para cubrir dicho encaje ascendió a Bs. 10.511,86 millones. Durante el período que se comenta el Banco ha registrado costos financieros relacionados por el orden de los Bs. 225,04 millones.

Operaciones de especial importancia con empresas relacionadas o vinculadas

Los ingresos y egresos por la participación patrimonial del Banco en los resultados de empresas filiales y afiliadas fueron registrados en la cuenta "Otros Ingresos Operativos" y sumaron Bs. 877,85 millones; cantidad que fue reclasificada a la cuenta "Superávit Restringido" de conformidad con la normativa dictada por Sudeban.

En las Notas a los Estados Financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2025, se incluye información detallada sobre estas operaciones.

Créditos para los sectores Microfinanciero y Cartera Única Productiva Nacional (CUPN)

Al cierre del primer semestre de 2025, el Banco registra créditos dirigidos al sector microempresarial por Bs. 98,91 millones; y en el marco de la CUPN registra financiamientos para el sector agrícola por Bs. 33,04 millones, y para Credimujer Bs. 0,12 millones.

Mayor nivel de detalle sobre estas operaciones de crédito se incluye en las Notas a los Estados Financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2025.



Comunicaciones de especial relevancia recibidas de Sudeban, relacionadas con la gestión del Sector Bancario y del Banco

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
Julio		
02/07/2025	SIB-DSB-OPCLC-04279	Seguimiento Visita de Inspección General en materia de PCLC/FT/FPADM.
03/07/2025	SIB-II-GGR-GA-04424	Acta Notariada de ganadores del sorteo efectuado el 02-04-2025.
04/07/2025	SIB-OPCLC-II-GGR-GNP-GIDE-04459	AT58 "Pago de impuestos y servicios".
04/07/2025	SIB-DSB-OPCLC-04460	Plan de adecuación a la Resolución N° 010.25 (PCLC/FT/FPADM)
09/07/2025	SIB-II-GGR-GNP-04651	Se difiere presentar información complementaria de los EEFF's para el segundo semestre 2025.
14/07/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-04710	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13-03-2025.
14/07/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-04707	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13-03-2025 aumento del capital social.
14/07/2025	SIB-II-GGR-GA-04685	Solicitud de autorización para instalar un Punto de Atención Bancaribe (PAB) en San Joaquín.
17/07/2025	SIB-DSB-OPCLC-04824	Informe validación de la Evaluación Anual de Riesgo 2025.
30/07/2025	SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-05197	Se difiere aplicar los artículos del 24 al 31 de la Resolución N° 136.15 hasta el 31-12-2025.
30/07/2025	SIB-DSB-OPCLC-05181	Acta de Junta Directiva para el Plan de Adecuación a la Resolución N° 010.25.
31/07/2025	SIB-II-GGR-GA-05242	Desistimiento del traslado de la oficina Av. Universidad (0182).
31/07/2025	SIB-DSB-OPCLC-01415	Informe Visita de Inspección en la Unidad de Administración Integral de Riesgos al 30-04-2025.

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
Agosto		
12/08/2025	SIB-DSB-OPCLC-05622	Informe semestral de Auditoría Interna PCLC/FT/FPADM – Primer semestre de 2025.
26/08/2025	SIB-II-GGR-GNP-06133	Tributos que deben acompañar las solicitudes ante la Superintendencia Bancaria.
27/08/2025	SIB-DSB-OPCLC-06264	"Evaluación Anual de Riesgo 2025 en materia de PCLC/FT/FPADM".
29/08/2025	SIB-II-GGIRGRT-06365	Informe de Inspección Especial de Riesgo Tecnológico (julio - agosto de 2025).
29/08/2025	SIB-DSB-OPCLC-06373	Seguimiento Visita de Inspección General en materia de PCLC/FT/FPADM.
29/08/2025	SIB-DSB-OPCLC-06376	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11-09-2025.
Septiembre		
03/09/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-06542	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13-03-2025.
04/09/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-06594	Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11-09-2025.
03/09/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-06541	Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13-03-2025.
12/09/2025	SIB-DSB-OPCLC-06985	Seguimiento al Informe de Validación de la Evaluación Anual de Riesgo 2025.
16/09/2025	SIB-DSB-OPCLC-07022	Seguimiento Visita de Inspección General en materia de PCLC/FT/FPADM.
22/09/2025	SIB-DSB-CJ-OD-07214	Planilla electrónica Forma 99950 para pago del impuesto sobre alcohol y especies alcohólicas.
30/09/2025	SIB-II-GGR-GA-07456	Asamblea General Ordinaria de Accionistas 13-03-2025.

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
Octubre		
08/10/2025	SIB-DSB-OPCLC-07533	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11-09-2025.
09/10/2025	SIB-DSB-OPCLC-07543	Seguimiento Visita de Inspección General en materia de PCLC/FT/FPADM.
13/10/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-07665	Consideraciones al contrato con la empresa Acredita, S.A.
15/10/2025	SIB-II-GGR-GA-07727	Oficial de Cumplimiento PCLC/FT/FPADM.
17/10/2025	SIB-II-GGR-GA-07812	Consideraciones sobre el cierre de 4 oficinas del Banco.
17/10/2025	SIB-II-GGR-GA-07809	Consideraciones sobre el cierre de la oficina San Joaquín (0229).
22/10/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-07936	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11-09-2025.
29/10/2025	SIB-DSB-OPCLC-08191	Seguimiento a la designación de Oficial de Cumplimiento de PCLC/FT/FPADM.
Noviembre		
17/11/2025	SIB-DSB-OPCLC-08838	Seguimiento Visita de Inspección General en materia de LC/FT/FPADM.
Diciembre		
05/12/2025	SIB-OPCLC-II-GGR-GNP-GIDE-09730	Alcance AT58 "Pago de impuestos y servicios"
12/12/2025	SIB-II-GGR-GNP-09887	Implementación del sistema de aportes en línea FOGADE.
16/12/2025	SIB-DSB-OPCLC-09959	Seguimiento de la Visita de Inspección General en materia de PCLC/FT/FPADM.
17/12/2025	SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-09977	Se difiere aplicar los artículos del 24 al 31 de la Resolución N° 136.15 hasta el 30-06-2026.
18/12/2025	SIB-II-GGR-GA-09990	Consideraciones sobre el cierre de las oficinas Morón (0102) y Yaracal (0103).

Prevención Contra la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM)

Durante el segundo semestre de 2025, Bancaribe consolidó de manera significativa sus esfuerzos orientados a la prevención, mitigación y gestión de los riesgos asociados a la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM). Este avance respondió al firme compromiso institucional con el cumplimiento normativo y a la necesidad de fortalecer los mecanismos de control establecidos en el Sistema Integral de Administración de Riesgos.

En este período, se profundizó la implementación de la Resolución N° 010.25, orientando los procesos, metodologías y sistemas del Banco hacia la nueva visión del Enfoque Basado en Riesgo (EBR). Este esfuerzo incluyó la actualización de políticas, normas y procedimientos, así como la incorporación de criterios revisados para la valoración, identificación y mitigación de riesgos emergentes.

Especial atención recibió la gestión de la autoevaluación de riesgos, la cual se realizó bajo los lineamientos reforzados de la resolución, garantizando un análisis más preciso y adaptado a las exigencias regulatorias.

Asimismo, se fortaleció la Política Conozca su Cliente con la optimización de los procesos de Debida Diligencia, lo que permitió mejorar la identificación y evaluación del perfil integral de clientes, empleados, accionistas y proveedores. Adicionalmente, se actualizó el modelo de calificación de riesgo del cliente, incorporando variables y ponderaciones ajustadas al nuevo marco normativo y al comportamiento de los sectores económicos.

El segundo semestre de 2025, estuvo marcado por el desarrollo exitoso de auditorías internas y externas, en las cuales se evaluó la efectividad de los controles implementados, obteniéndose resultados favorables que evidencian el nivel de madurez del sistema de PCLC/FT/FPADM. Estas evaluaciones permitieron fortalecer las capacidades operativas y asegurar el cumplimiento de los estándares regulatorios.

Un hito relevante fue la participación del Oficial de Cumplimiento en el XII Ejercicio de Tipologías 2025, organizado por la UNIF, espacio que permitió actualizar

conocimientos, analizar casos reales y profundizar en prácticas internacionales en materia de prevención de delitos financieros. La incorporación de estas experiencias enriqueció los criterios aplicados en el monitoreo y la detección de riesgos.

En el ámbito formativo, el programa de capacitación alcanzó una ejecución exitosa, con actividades presenciales y virtuales dirigidas a la Junta Directiva, la alta gerencia, personal de oficinas, nuevos ingresos y actores clave del Sistema Integral de Administración de Riesgos. Durante el semestre que se comenta, se llevaron a cabo visitas formativas a diversas regiones del país, permitiendo una transferencia directa de conocimientos y fortaleciendo la cultura de cumplimiento en todo el territorio.

De manera complementaria, se desarrollaron campañas informativas dirigidas a clientes y colaboradores, con el fin de sensibilizar al público sobre riesgos, obligaciones y prácticas vinculadas a la prevención de delitos financieros. Estas iniciativas reforzaron la responsabilidad compartida y consolidaron el compromiso del Banco con la educación y la transparencia que lo caracteriza.

El cierre del segundo semestre de 2025, evidencia un avance sostenido en el fortalecimiento del marco de

control de LC/FT/FPADM, la adaptación al nuevo marco regulatorio y el robustecimiento de la cultura de prevención, reafirmando el compromiso de Bancaribe con la gestión responsable de riesgos y el cumplimiento de las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Administración Integral de Riesgos

Durante el segundo semestre de 2025 la administración y gestión integral de riesgos mantuvo su foco en la identificación medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación de los riesgos financieros (crédito, mercado y liquidez) y los riesgos no financieros (operacional, tecnológico y reputación), apalancado en un conjunto de políticas, límites mecanismos y metodologías todas dentro del marco de las mejores prácticas, el marco de gestión integral de riesgo de acuerdo con las directrices de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y las contenidas en las Resoluciones N° 136.03 "Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos" y N° 136.15 "Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez de los Bancos"; así como, las demás resoluciones aplicables al sistema financiero nacional.

El foco de la administración y gestión integral de riesgos, en el Banco mantuvo una orientación conservadora, coherente

con un moderado apetito de riesgo y las líneas estratégicas definidas por las instancias de Gobierno Corporativo. Todo ello se desarrolló en un entorno económico volátil, caracterizado por un crecimiento limitado de la actividad económica, una inflación persistentemente elevada, un proceso de devaluación sostenida y un marcado incremento de la liquidez monetaria.

Por su parte, el riesgo de mercado y liquidez, tuvo como foco el seguimiento y monitoreo e información constante de los indicadores de riesgo de liquidez, y del tipo de cambio. Las principales alertas se derivaron de los elevados requerimientos de encaje legal, los cuales disminuyen y desmejoran a partir del tercer trimestre de 2025. Comportamiento que se replicó en los indicadores de volatilidad de los recursos gestionados y tasas de financiamiento del sistema, los cuales al cierre del semestre que se comenta, se mostraron en niveles de riesgo bajo y moderado. Los indicadores de concentración arrojaron valores dentro de la normalidad y sin alertas. Este resultado estuvo acompañado por la revisión y calibración de las metodologías de gestión, indicadores y herramientas analíticas disponibles para la medición y anticipación del riesgo de liquidez.

También en materia de riesgo de liquidez, durante el segundo semestre 2025 se optimizaron e incorporaron

nuevos indicadores, y se lograron avances significativos en el proyecto de automatización para la extracción de la data y cálculo de dichos indicadores.

Por su parte la administración del riesgo de crédito continuó con el desarrollo, revisión y fortalecimiento de las políticas, metodologías, cálculo monitoreo e información de los indicadores de riesgo y sus niveles, como habilitadores de una administración del riesgo más predecible. Estos esfuerzos han contribuido al cumplimiento de los objetivos de crecimiento con calidad y mitigación de riesgos, facilitando una interacción dinámica y oportuna entre los procesos de administración y la gestión del riesgo de crédito.

Como resultado, la cartera de créditos bruta registró un crecimiento semestral en términos nominales de 297% (en términos reales en 15%), para ubicarse al cierre en Bs.19.714 millones, cifra equivalente a 35% del activo total del Banco. Este aumento se fundamentó en el crecimiento de la cartera de los segmentos Corporativos, Empresas y Pyme.

A nivel de sector económico la distribución de la cartera de créditos estuvo dirigida al financiamiento del sector Alimentos y Bebidas (26%), sector Comercial (24%); el sector Agropecuario (12%); la compra de vehículos para personas naturales (11%), y al sector de Químicos

y Plásticos (8%). El resto de los sectores económicos, ninguno representó individualmente más de 5% del total de la cartera, resultado alineado a la realidad y oportunidades del mercado.

Este resultado se acompañó de indicadores de calidad al cierre del semestre, 97,7% de la cartera de créditos cuenta con una calificación de riesgo Sudeban A, lo cual se corresponde con un nivel de riesgo bajo, un índice de morosidad 1,48%; pérdidas esperadas equivalentes a 3,94% de la cartera de crédito; niveles de cobertura por provisiones satisfactorios (3,52% sobre la cartera bruta y 238% sobre la cartera inmovilizada y suficiencia de garantías (87% de esta se encuentra garantizada con una cobertura del 139%).

Por su parte, la administración de los riesgos no financieros (operacionales, PCLC/FT/FPADM, reputación, legal, regulatorio y tecnológico) mantuvo su foco en dos vertientes, en primer término con la profundización del sistema de administración integral de riesgos, mediante el reforzamiento constante de la cultura de riesgos en los diferentes niveles de la organización, la identificación, valoración, información y acciones para la mitigación de riesgos de los procesos críticos a través de matrices de riesgo y el seguimiento de los indicadores de alerta

y acciones vinculadas. Al cierre de diciembre 2025 el indicador de riesgo operacional se ubicó en un nivel bajo.

En segundo término, durante este periodo se insertó como un nuevo elemento al área de administración de riesgo tecnológico, la cual está en su proceso inicial, de desarrollo de políticas, límites, metodologías e indicadores.

Por último, es importante destacar que la administración integral de riesgos, durante el semestre de la cuenta, dio cumplimiento a los requerimientos de las Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo; así como a la actualización y revisión de los diversos modelos, metodologías y herramientas diseñadas para la gestión y administración de los diferentes tipos de riesgos, aunada a la aprobación con recomendación expresa para su ratificación ante la Junta Directiva de políticas, lineamientos y límites para la gestión de los riesgos de crédito, mercado y liquidez.

Pronunciamiento de la Junta Directiva sobre los informes de riesgo

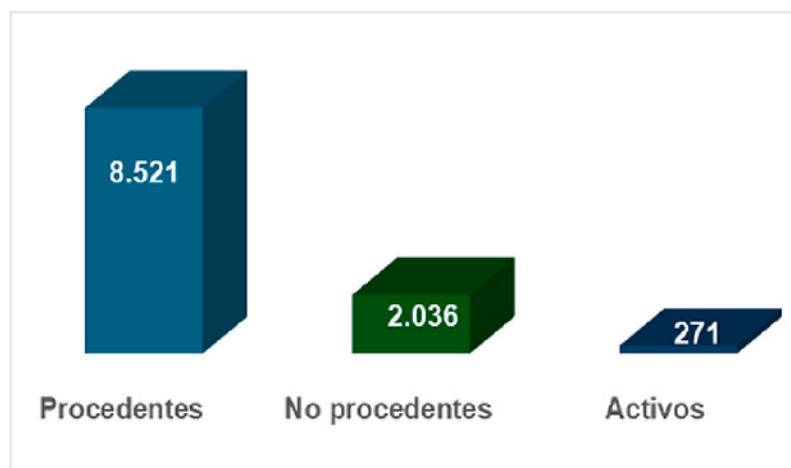
La junta directiva conoció y evaluó de manera oportuna durante el segundo semestre de 2025, los informes

sobre la administración y gestión de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional y de reputación elaborados por la Dirección de Administración Integral de Riesgos que fueron sometidos a la consideración de ese órgano de decisión, con la opinión o comentarios del Comité de Riesgos; conoció sobre las situaciones de riesgo regulatorio y operacional con probables impactos en la gestión de Liquidez del Banco. Esa instancia también aprobó la propuesta de revisión de los manuales de gestión y administración establecidos en la normativa vigente, en los cuales en términos generales se establecen los lineamientos básicos que deben observar para el proceso de administración integral de riesgos; en este contexto se destaca que la Junta Directiva revisó y aprobó para la administración y gestión del riesgo de crédito, el informe de suficiencia de garantías, límites, indicadores de alerta y planes de contingencia de riesgo de crédito y del riesgo de liquidez, revisó los límites de exposición e indicadores de alerta para el riesgo de mercado, conoció los resultados del proceso anual de identificación, medición y control (mapa) de los riesgos a los que se expone el Banco en materia de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, en atención a lo establecido en la Resolución N° 010.25.

Informe sobre los reclamos de los clientes y usuarios, y sus resultados

Al 31 de diciembre de 2025, el total de transacciones realizadas por los clientes utilizando los distintos canales de atención del Banco ascendió a más de 106,77 millones. De esas transacciones, 10.828 fueron objeto de reclamos por parte de los clientes, lo que representó solo un 0,01%.

Los 10.828 reclamos interpuestos por los clientes suman Bs. 155,62 millones, los cuales fueron debidamente reportados por el Banco a Sudeban por medio del Sistema de Información Integral Financiero (SIF), cuyo detalle se presenta en la siguiente gráfica.



Gestión del Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe

La Defensoría del Cliente y Usuario Bancaribe señala en su informe correspondiente al segundo semestre de 2025, que esa instancia atendió cien (100) solicitudes de reconsideración de treinta y cuatro (34) clientes por un monto total de Bs. 35,05 millones. Dichos reclamos fueron declarados por dicha instancia como sigue: cuatro (4) procedentes por Bs. 0,45 millones; dieciocho (18) parcialmente procedente por Bs. 2,53 millones; y setenta y ocho (78) no procedentes por un monto de Bs. 32,07 millones.

El informe correspondiente al segundo semestre de 2025, con mayor detalle, fue presentado a la Junta Directiva del Banco en la sesión N° 2536 del 5 de febrero de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 literal e) de la Resolución N° 063.15 del 12 de junio de 2015 "Normas Relativas a la Protección de los Usuarios y Usuarias de los Servicios Financieros emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban)".



MYC/IIS2025/Nº142

Informe de **Buen Gobierno Corporativo**

Informe de Buen Gobierno Corporativo

Las actividades de BANCARIBE durante el segundo semestre de 2025 se mantuvieron enmarcadas en los principios y mejores prácticas de gobierno corporativo y en las disposiciones previstas en sus ESTATUTOS SOCIALES, en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA, en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE BANCARIBE, en las NORMAS RELATIVAS AL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL MERCADO DE VALORES y, en general, en el ordenamiento jurídico del país.

A continuación, se muestra la estructura de gobierno corporativo del Banco al cierre del segundo semestre de 2025, así como los hechos más significativos en cuanto a su funcionamiento y en lo que concierne a las buenas prácticas de gobierno corporativo desarrolladas durante dicho período.

ESTRUCTURA ACCIONARIA DE BANCARIBE

El capital suscrito y pagado autorizado por los órganos gubernativos competentes, al cierre del segundo semestre de 2025, está representado por 166.400.000 acciones. En el siguiente cuadro se detalla la estructura de la propiedad del capital social al 31 de diciembre de 2025, a saber:

Accionistas	Cantidad de acciones		Total acciones A+B	Porcentaje de participación
	Clase A	Clase B		
Inversiones Panglos, C. A.	54.988.505	0	54.988.505	33,05
Inversiones Nanaya, C. A.	30.046.743	0	30.046.743	18,05
3.453 accionistas minoritarios(*)	53.631.414	27.733.338	81.364.752	48,90
Total General	138.666.662	27.733.338	166.400.000	100,00%

(*) Durante el semestre de la cuenta se registró un incremento de 793 accionistas minoritarios, lo que representa un aumento de 30% respecto al 30 de junio de 2025.

En fecha 3 de julio de 2025, se protocolizó ante el Registro Mercantil el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2023, en la cual se aprobó un aumento de capital hasta alcanzar Bs. 49.920.000, mediante el incremento del valor nominal de la acción a Bs. 0,30 cada una, el cual fue autorizado por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) mediante el oficio SIB-II-GGR-GA-00791 del 7

de febrero de 2025. Posteriormente, el 7 de octubre de 2025, se protocolizó ante el Registro Mercantil el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2024, en la cual se aprobó un aumento de capital hasta alcanzar la cantidad de Bs. 149.760.000, mediante el aumento del valor nominal de la acción a Bs. 0,90, el cual fue autorizado por la Sudeban mediante el oficio SIB-II-GGR-GA-00786 del 7 de febrero de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, se encuentra pendiente de autorización por las autoridades gubernativas competentes el aumento del capital social aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 13 de marzo de 2025, por la cantidad de Bs. 149.760.000 mediante el incremento del valor nominal de la acción de Bs. 0,90 a Bs. 1,80 cada una, para alcanzar un capital social de Bs. 299.520.000.

Prácticas de trato igualitario a los accionistas

BANCARIBE brinda y garantiza un trato igualitario a sus accionistas, con absoluta independencia del porcentaje accionario que posean. Conforme con este principio, fomenta y facilita la participación de todos los accionistas en las reuniones de la asamblea y, con el objeto de garantizar la máxima concurrencia a dichas reuniones, además de la convocatoria a través de avisos publicados en la forma establecida en la normativa prudencial vigente y en la página web del Banco, se envían cartas dirigidas en forma individual a cada uno de los accionistas a la dirección electrónica que tienen registrada en la Secretaría del Banco. De igual manera, pone a disposición de todos sus accionistas la modalidad de participación a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en

el Reglamento para el Funcionamiento de las Asambleas Generales de Accionistas de Bancaribe y atendiendo a los límites y requisitos previstos en la normativa prudencial en esta materia.

Derechos políticos de los accionistas

El régimen de derechos políticos de los accionistas del Banco está establecido en sus ESTATUTOS. Todas las acciones del Banco confieren a sus titulares iguales derechos, con excepción del régimen establecido para el derecho de voto de las acciones Clase B, el cual está limitado a los supuestos previstos expresamente, referidos a las decisiones que afecten los derechos de su clase.

A la fecha se encuentra pendiente de autorización por Sudeban la reforma estatutaria acordada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 9 de marzo de 2023, que tuvo por único objeto establecer un solo tipo de acciones comunes, con iguales derechos y obligaciones.

Sesiones de la Asamblea

La Asamblea General de Accionistas sesiona de forma ordinaria dos veces al año, dentro de los noventa días siguientes a la terminación de cada ejercicio semestral y,

de forma extraordinaria, cada vez que sea del interés del Banco, de acuerdo con lo dispuesto en sus ESTATUTOS y en la normativa legal y prudencial aplicables.

Derecho de información

La Junta Directiva pone a disposición de los accionistas, con por lo menos veinticinco días de antelación, toda la información relativa a los temas que forman parte del objeto de la convocatoria de las Asambleas. Adicionalmente, en la página web del Banco se divulgan las decisiones adoptadas en las respectivas reuniones, de forma tal de que estas queden debidamente documentadas y accesibles para su consulta.

De las deliberaciones efectuadas con ocasión de las Asambleas de Accionistas se levantan actas que se conservan en los libros correspondientes, a disposición de los organismos reguladores, auditores externos, comisarios y demás instancias de control. De igual forma, copias de dichas actas son remitidas, en la ocasión de celebración de cada reunión, a los organismos de supervisión bancaria y del mercado de valores, así como al agente de traspasos.

Atención al accionista

La Dirección de Secretaría General cuenta con un área destinada a la atención de los asuntos vinculados con los accionistas del Banco, independientemente de su tenencia accionaria, y a dar respuesta a sus requerimientos efectuados a través de los distintos canales disponibles.

Así mismo, el Banco a través de su página web, pone a disposición de sus accionistas un portal en el cual figura información sobre su historia, hitos y marco filosófico, gobierno corporativo y pueden consultarse documentos esenciales, tales como: Estatutos, Reglamento de Régimen Interno de la Junta Directiva, Código de Ética y Código de Conducta Bancaribe. También puede accederse a la información de la actuación del Banco en materia de Responsabilidad Corporativa contenida en los reportes semestrales, así como a datos sobre el mercado bursátil.

Adicionalmente, mediante el registro previo e ingreso a un sitio exclusivo, los accionistas pueden acceder de una manera segura a la información individual de su posición accionaria en Bancaribe, actualizar la información de

contacto y los documentos que conforman su expediente de accionista, así como remitir al Banco los poderes para su representación en las asambleas, entre otros trámites.

Política de distribución de dividendos

La política de dividendos cumple con el principio de justa repartición a los accionistas y se rige por lo previsto en los Estatutos Sociales y en las disposiciones legales que rigen al sector bancario.

Comisarios

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa prudencial en materia del mercado de valores,⁽³⁾ el Banco designa anualmente dos comisarios principales y sus respectivos suplentes, a partir de ternas individuales para cada cargo que son presentadas a la consideración y decisión de los accionistas. Los comisarios así electos preparan informes dirigidos a los accionistas de la sociedad al cierre de cada ejercicio semestral, los cuales son leídos en las sesiones ordinarias de la asamblea.

Audidores externos

El Banco cuenta con una firma de auditoría externa elegida por la Asamblea a partir de una terna propuesta por la Junta Directiva, la cual dura un período máximo de cinco años, todo ello de conformidad con lo previsto en la normativa legal y prudencial en materia bancaria.

LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Asamblea de Accionistas es la autoridad superior del Banco con relación a todos los asuntos que la normativa legal y los Estatutos Sociales le reservan. Todo lo no previsto en el ordenamiento jurídico y en los Estatutos con relación a su convocatoria, funcionamiento, atribuciones y la toma de decisiones se rige por lo dispuesto en el Reglamento para el Funcionamiento de las Asambleas Generales de Accionistas de Bancaribe, aprobado en su propio seno.

El 11 de septiembre de 2025 se celebró una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se adoptaron las siguientes decisiones:

- Se aprobó el informe de la Junta Directiva correspondiente al primer semestre de 2025.

3. Normas relativas a la oferta pública, colocación y publicación de las emisiones de valores, Providencia N° 095 del 28.8.2019, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.745 del 24 de octubre de 2019.

- Fueron aprobados el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre de 2025, con vista del Informe de los Comisarios.
- Se aprobó la distribución de las utilidades obtenidas por el Banco en el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2025, conforme con lo dispuesto en los Estatutos y en la normativa aplicable.
- De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, habiendo sido tomados en consideración los necesarios equilibrios financieros del Banco, una vez efectuadas las reservas legales, de impuestos y demás apartados, la Asamblea acordó el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de ciento sesenta y seis millones cuatrocientos mil bolívares (Bs 166.400.000), con cargo a la cuenta Superávit por Aplicar, a ser distribuido entre los titulares de las acciones del Banco, a razón de un bolívar (Bs. 1) por cada acción en tenencia.

El banco ha puesto a disposición de sus accionistas recursos tecnológicos y la logística necesaria para permitirles participar en las reuniones de las asambleas a través de videoconferencia. Las asambleas celebradas en marzo de 2025 contaron con la siguiente participación:

Quorum Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11.9.2025:	
Participación presencial	90,74 %
Participación mediante videoconferencia	0,08%
Total	90,82%

El acta de esta Asamblea fue autorizada por Sudeban mediante oficio del 9 de enero de 2026 y se encuentra en proceso de protocolización ante el Registro Mercantil competente.

A la fecha están pendientes de autorización por parte de Sudeban dos actas de Asambleas de Accionistas, a saber:

- (i) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 9.3.2023, que aprobó una reforma puntual de los Estatutos Sociales del Banco, de acuerdo con lo señalado anteriormente en el aparte correspondiente a los derechos políticos de los accionistas;
- (ii) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13.3.2025, que aprobó un aumento de capital social a los fines de su adecuación a lo establecido en la Resolución

Nº 029.23 del 30.6.2023 sobre las “Normas relativas al capital mínimo para la constitución y funcionamiento de las instituciones bancarias”, de acuerdo con lo señalado anteriormente en el aparte correspondiente a la estructura accionaria de Bancaribe.

La Junta Directiva

La Junta Directiva tiene los más amplios poderes de administración y disposición, así como todas las atribuciones y facultades que no hayan sido conferidas por la ley o los Estatutos Sociales a otros órganos de la sociedad. El ejercicio de dichas facultades se guía por el interés común de promover la rentabilidad, sostenibilidad y continuidad del Banco, así como la maximización de su valor. Le corresponde la máxima dirección, representación, administración, control y seguimiento de todos los actos y negocios realizados para alcanzar el objeto social del Banco.

Está conformada por el Presidente del Banco, quien la preside, y por un número de directores que elige la Asamblea de Accionistas en las oportunidades fijadas en la normativa legal aplicable y en los Estatutos Sociales del Banco.

El funcionamiento de la Junta Directiva está regulado por un Reglamento de Régimen Interno, cuya aprobación inicial, así

como la de cualquiera de sus modificaciones, se decide en una sesión de dicho cuerpo colegiado con un *quorum* de las dos terceras partes de los directores y un acuerdo adoptado por, al menos, las tres cuartas partes de los directores que participen en la respectiva sesión.

Designación y duración de sus miembros

Los miembros de la Junta Directiva son designados por la Asamblea de Accionistas de acuerdo con lo previsto en los ESTATUTOS, en las leyes y en la normativa prudencial dictada por los organismos de supervisión y regulación. La Asamblea de Accionistas, expresamente o mediante el nombramiento de nuevos miembros o la falta de cobertura de vacantes, determinará en cada oportunidad el número de miembros que haya de constituirla, de conformidad con lo que establezca la legislación bancaria con las categorías o cualidades allí señaladas. En todo caso, estos deberán contar con la autorización de Sudeban, organismo que evalúa el cumplimiento de los requisitos de calidad moral y ética exigidos para el ejercicio de la actividad bancaria, en un todo conforme con la normativa sobre la materia. Los directores duran hasta dos años en sus cargos y son reelegibles por igual período.

La Junta Directiva vigente, conforme a la autorización otorgada por Sudeban para regir el período 2024-2026, de conformidad con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de marzo de 2024, está conformada así:

DIRECTORES	
Juan Carlos Dao ⁽¹⁾ Presidente	José Henrique D’Apollo ⁽¹⁾ Vicepresidente
PRINCIPALES Nelson David Dao ⁽²⁾ Arturo Ganteaume ⁽²⁾ Eduardo Rafael Henríquez ⁽²⁾ Carlos Hernández Delfino ⁽²⁾ Luis Eduardo Paúl Bello ^{(2)*} Martín Pérez De Benedetto ⁽¹⁾	SUPLENTE Claudia Curiel ^{(2)*} Edgar Alberto Dao ⁽²⁾ Gustavo García Chacón ^{(2)*} Philip Henríquez ⁽²⁾ Fouad Sayegh Bayeh ⁽²⁾ Antonio Valero Urbaneja ^{(2)*}
(1) Director interno, (2) Director externo (categorías previstas en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA)	
(*) Director independiente (encuadra en la descripción contenida en las NORMAS RELATIVAS AL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL MERCADO DE VALORES, julio 2021)	
Secretaria: Mercedes Mayo Catalano	
En el período de la cuenta la Junta Directiva sesionó en doce oportunidades	

Registro de las decisiones

De las deliberaciones efectuadas con ocasión de las reuniones de la Junta Directiva y de sus comités se levantan actas que son conservadas en los libros correspondientes, a disposición de los organismos reguladores, auditores externos, comisarios y demás instancias de control.

Entrenamiento

Los miembros de la Junta Directiva reciben adiestramiento en distintas materias y, de manera regular, en temas relacionados con la Prevención y Control de la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM).

Durante los meses de septiembre y octubre la Junta Directiva participó en una serie de charlas relativas al análisis del contexto económico, geopolítico, empresarial y petrolero, así como sobre blockchain y criptoactivos, Inteligencia Artificial y ciberseguridad, todo ello en el marco de la planificación estratégica del trienio 2026-2028.

Evaluaciones

La evaluación de la Junta Directiva ha sido reconocida como una herramienta útil para perfeccionar su desempeño

y forma parte de las mejores prácticas de gobierno corporativo recomendadas en los distintos instrumentos nacionales e internacionales sobre la materia. Consciente de ello, la Junta Directiva de BANCARIBE desde el año 2018 ha sostenido la práctica, iniciada en años anteriores, de realizar procesos de autoevaluación regulares. Con base en los resultados de dichos procesos, en los cuales se vela de manera estricta por el resguardo de la confidencialidad, se discute y aprueba un plan de acción para el siguiente ejercicio, a cuyo cumplimiento se hace seguimiento trimestral en el seno de la junta.

Comités de la Junta Directiva, Composición, Funciones y Sesiones Celebradas

La composición, competencias y funcionamiento de los comités de la Junta Directiva están establecidos en los ESTATUTOS y en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA. Las principales funciones de estos comités se relacionan con actividades de vigilancia, seguimiento, control, supervisión, información, asesoramiento, propuestas y decisiones en las materias de sus respectivas competencias.





La conformación de los comités de la Junta Directiva para el período 2024-2026 fue aprobada en su sesión 2493 del 7 de marzo de 2024, con base en lo dispuesto en el citado Reglamento de Régimen Interno de dicho órgano colegiado, como se indica a continuación:

1. Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento

La función principal de este comité es apoyar a la Junta Directiva en sus actividades de vigilancia, seguimiento y control, con énfasis en las actividades de auditoría externa e interna.

Miembros con derecho a voz y voto:

Fouad Sayegh Bayeh
Presidente del Comité

Nelson David Dao
Arturo Ganteaume
Eduardo Rafael Henríquez
Carlos Hernández Delfino
Antonio Valero Urbaneja

Miembros con derecho a voz:

José Henrique D'Apollo
Carlos Fuenmayor

Este comité debe estar integrado por:

- no menos de tres directores externos, todos con derecho a voz y voto,
- el Director de Aseguramiento Normativo con derecho a voz, y
- otros directores que establezca la Junta Directiva o altos ejecutivos del banco que, a propuesta del Presidente del banco, designe la Junta Directiva, todos los cuales tendrán derecho a voz

Durante el semestre sesionó en seis oportunidades.

Secretaria: Mercedes Mayo Catalano

2. Comité de Riesgos

A este comité le corresponde, en general, la identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que se encuentre sometido el Banco y, en particular, velar para que se apliquen todas las medidas aprobadas por la Junta Directiva dirigidas a prevenir los riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, de mercado, de liquidez, de operaciones, tecnológicos, de crédito, de reputación, financieros y legales.

Miembros con derecho a voz y voto: Juan Carlos Dao Presidente del Comité Claudia Curiel Nelson David Dao José Henrique D’Apollo Arturo Ganteaume Eduardo Rafael Henríquez Carlos Hernández Delfino Philip Henríquez	Este comité debe estar integrado por: • el Presidente del banco (o quien haga sus veces), • el Vicepresidente de la Junta Directiva, • un mínimo de tres directores externos, todos con derecho a voz y voto, y • el Presidente Ejecutivo con derecho a voz También forman parte de este comité, con derecho a voz, los funcionarios de mayor jerarquía de las siguientes áreas: • Unidad de Administración Integral de Riesgos • Aseguramiento Normativo • Auditoría Interna • PCLC/FT/FPADM • Experiencia del Empleado y Asuntos Legales • Banca de Inversión y Tesorería • Ingeniería, Innovación y Operaciones • Gestión del Riesgo de Crédito y • Administración y Finanzas Durante el semestre sesionó en seis oportunidades.
Secretaria: Mercedes Mayo Catalano	

3. Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Su función principal es apoyar a la Junta Directiva en las actividades de vigilancia, seguimiento y control en las materias de su competencia, como son nombramientos, remuneraciones, evaluaciones de desempeño, entre otras.

Miembros con derecho a voz y voto: Claudia Curiel Presidente del Comité Edgar Alberto Dao Gustavo García Chacón Luis Eduardo Paúl Bello Fouad Sayegh Bayeh	Este comité debe estar integrado por: • no menos de tres directores externos, principales o suplentes, todos con derecho a voz y voto, y • otros funcionarios que, a propuesta del Presidente del banco, sean designados por la Junta Directiva, quienes solo tendrán derecho a voz Durante el semestre sesionó en dos oportunidades
Secretaria: Mercedes Mayo Catalano	

4. Comité de Directores para Decisiones de Créditos e Inversiones

Actúa por delegación de facultades de la Junta Directiva para autorizar y resolver sobre el otorgamiento de créditos, líneas de créditos, fianzas y, en general, sobre todo tipo de modalidad de créditos e inversiones en títulos valores.

Miembros con derecho a voz y voto: Juan Carlos Dao Presidente del Comité Claudia Curiel Edgar Alberto Dao Nelson David Dao José Henrique D’Apollo Arturo Ganteaume Gustavo García Chacón Eduardo Rafael Henríquez Philip Henríquez Schemel Carlos Hernández Delfino Luis Eduardo Paúl Bello Martín Pérez de Benedetto Fouad Sayegh Bayeh Antonio Valero Urbaneja	Este comité debe estar integrado por, no menos, de cinco directores y necesariamente: • el Presidente del banco o quien haga sus veces; y • el Presidente Ejecutivo o quien haga sus veces. Durante el semestre sesionó en diez oportunidades.
Secretaria: Carolina Guzmán	

5. Comité de Responsabilidad Corporativa

Actúa de acuerdo con las directrices de la Junta Directiva y tiene como función principal la definición de estrategias en materia de Responsabilidad Corporativa de la organización; conocer los planes de las distintas áreas funcionales y de las instancias que han sido creadas para atender objetivos específicos en dicha materia, así como ejercer funciones de control, seguimiento y asesoramiento en su ámbito de actuación.

Miembros con derecho a voz y voto: Juan Carlos Dao Presidente del Comité Claudia Curiel Nelson David Dao José Henrique D’Apollo Carlos Hernández Delfino Luis Eduardo Paúl Bello Martín Pérez De Benedetto Juan Uslar Gathmann Secretaria Técnica Elide Silva	Este comité debe estar integrado así: • el Presidente del banco, o quien haga sus veces, • los presidentes de las Fundaciones de la organización, • el Presidente Ejecutivo del banco, • los directores que establezca la Junta Directiva. Todos los designados tendrán derecho a voz y voto. • La Junta Directiva podrá designar a otros funcionarios del banco o de las empresas que conforman la organización, solo con derecho a voz. El Comité tiene una Secretaría Técnica a cargo del funcionario de mayor jerarquía de la Unidad de Responsabilidad Social del banco. Durante el semestre sesionó en una oportunidad
Secretaria: Mercedes Mayo Catalano	

La Administración

Según lo prevén los ESTATUTOS y por delegación de la Junta Directiva, la administración del Banco está a cargo del Presidente Ejecutivo, del Comité Ejecutivo y de los demás comités o funcionarios en quienes la Junta Directiva haya delegado facultades para administrar. La máxima autoridad ejecutiva de la administración del Banco es el Presidente Ejecutivo, quien es designado por la Junta Directiva por dos años, pudiendo ser ratificado por períodos iguales, sin limitación en cuanto al número de períodos, conforme a lo establecido en los ESTATUTOS del Banco.

Martín Pérez De Benedetto
Presidente del Comité

Virginia Aguerrevere
José Antonio Darbisi
José Daniel Espinoza
Rodner Giménez
Domingo Guzmán
Miguel Lara
Luis Rodríguez
Yathrib Valsint-Alcázar

Este comité está integrado por:
el Presidente Ejecutivo, quien lo preside, y aquellas personas que, a propuesta del Presidente Ejecutivo, hayan sido designadas por la Junta Directiva.

Las reuniones se realizan semanalmente y, como mínimo, una vez al mes, previa convocatoria del Presidente Ejecutivo, o de quien haga sus veces.

Para sesionar válidamente se requiere la participación del Presidente Ejecutivo o de quien haga sus veces y de la mayoría de sus miembros.

El Presidente Ejecutivo debe informar a la Junta Directiva las decisiones y acuerdos adoptados por el comité.

Durante el semestre sesionó en veinte oportunidades.

Secretario (ad hoc): Ignacio Díaz

Ambiente de Control

Con el objeto de brindar y asegurar un adecuado ambiente de control BANCARIBE cuenta con políticas, normas, manuales y procedimientos en materia de cumplimiento normativo; gestión integral de riesgos; prevención y control de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; así como un Código de Ética y un Código de Conducta; además de mecanismos para propiciar su cumplimiento. En la estructura del Banco existen distintas unidades que hacen evaluación y seguimiento continuos al cumplimiento, entre las que cabe mencionar la Dirección de Auditoría Interna; la Dirección de Aseguramiento Normativo; la Dirección de Administración Integral de Riesgos; y la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Principios de Transparencia

BANCARIBE, en el marco de las mejores prácticas de gobierno corporativo, conduce su actuación y administración de modo tal de asegurar a todos sus grupos de interés la confiabilidad y transparencia de la información. Para lograr ese objetivo, entre otras acciones, ha implementado cuanto sigue:

- (i) La página web corporativa del banco incluye información relativa a:
 - (a) estados financieros mensuales publicados en la prensa; la Memoria y Cuenta semestral que contiene el Informe de la Junta Directiva, el Informe de Cumplimiento de la Normativa Bancaria, el Informe del Comisario, el Informe del Auditor Interno, el Informe de Responsabilidad Corporativa, el Informe de Buen Gobierno Corporativo, los estados financieros del semestre reportado y del semestre anterior e información sobre la red de oficinas y los canales de atención a clientes y al público.

- (b) el informe semestral emitido por los auditores externos del Banco correspondiente a la revisión de sus estados financieros.
- (c) información actualizada concerniente a productos y servicios, tasas de interés, tarifas, canales y medios de contacto. Así mismo, tiene a disposición del público diversas redes sociales.
- (d) información sobre gobierno corporativo que comprende las funciones y composición de órganos como la Junta Directiva, Comités de la Junta Directiva, Comité Ejecutivo y comisarios.
- (e) información en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- (f) información relativa a los informes de auditoría interna y auditoría externa en el marco del sistema de control interno de la institución.
- (g) información semestral sobre programas, prácticas y actividades llevadas a cabo en el ámbito de la responsabilidad corporativa hacia los distintos *stakeholders*.

- (ii) Se ha habilitado en la página web del Banco un espacio de atención digital, contactos telefónicos, redes sociales y otros canales a disposición de los distintos grupos de interés y el público en general.
- (iii) El portal de accionistas, por su parte, ofrece información de interés relacionada con las actividades del Banco, sus documentos esenciales, las decisiones de sus Asambleas de Accionistas, entre otros asuntos.

Inversiones del banco en empresas relacionadas o vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 el Banco es titular de acciones en las siguientes empresas, con los porcentajes de participación en su capital social indicados en cada caso, a saber:

- (i) Consorcio Credicard, C. A.: 33,33%.
- (ii) Corporación Suiche 7B, C. A.: 6,73%.
- (iii) Banco de Desarrollo de América Latina (CAF): 0,0024%.
- (iv) The Global Provider of Secure Financial Messaging Service (SWIFT): 0,0018%.
- (v) Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios de Venezuela, C. A. (Bolpriaven): 0,01%.

Sueldos, dietas y otras remuneraciones

El monto total pagado durante el semestre a los miembros de la Junta Directiva y a otros altos ejecutivos del Banco, por concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, estuvo dentro del límite máximo fijado en la legislación que rige al sector bancario⁽⁴⁾.

Normas de la Superintendencia Nacional de Valores, Relativas de Principios de Gobierno Corporativo

En materia de gobierno corporativo, BANCARIBE ha venido cumpliendo cabalmente lo establecido en la Resolución N° 19-1-2005 del 2 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.129 del 17 de febrero de 2005, dictada por la Comisión Nacional de Valores (hoy Superintendencia Nacional de Valores), así como en la Providencia N° 001 mediante la cual se dictan las "Normas relativas al buen gobierno corporativo del mercado de valores", publicada

4. Artículo 97(6) del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario: "Queda prohibido a las instituciones bancarias: ... 6. Realizar pagos semestrales por concepto de bonificaciones especiales, primas y demás remuneraciones similares, a sus presidentes o presidentas, vicepresidentes o vicepresidentas, miembros de la junta directiva, administradores o administradoras, consejeros o consejeras, asesores o asesoras, consultores o consultoras jurídicas; así como, a sus cónyuges, separado o no de bienes, concubinos o concubinas, y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, por montos que en su totalidad excedan el veinte (20%) por ciento de los gastos de transformación del ejercicio."

en la Gaceta Oficial N° 42.171 del 19 de julio de 2021. Este informe de gobierno corporativo se elabora con frecuencia semestral, con el objeto de reflejar las prácticas y principios de buen gobierno corporativo acogidos por el Banco cuya implementación es sugerida en la referida normativa.

Código de Conducta Bancaribe

El 8 de junio de 2023 fue aprobado por la Junta Directiva el CÓDIGO DE CONDUCTA de Bancaribe, luego de un proceso de actualización de lo que eran sus Normas para la Conducta en los Negocios vigentes desde 2011. A efectos de esta actualización se tuvieron en consideración diversos aspectos como la notable reducción de la edad promedio de los empleados, así como la necesidad de incorporar temas adaptados a la realidad actual del Banco y que atendieran los retos que comporta la era digital, los estándares de seguridad de la información y el uso adecuado de los recursos tecnológicos, en reconocimiento de las tendencias actuales en cuanto al uso de redes, el trabajo remoto y los espacios colaborativos. También se tuvo en cuenta la evolución de BANCARIBE y los cambios que se han presentado en el mercado, todo lo cual motivó la incorporación de nuevos elementos vinculados con nuestra actuación responsable y de lineamientos esenciales en materia de sostenibilidad, derechos humanos, inclusión y empoderamiento de la mujer.

El Código está redactado en forma de guía de consulta sencilla y práctica, basada en diez principios básicos de conducta profesional y personal que constituyen pautas de actuación para todos los directores, empleados, asesores y consultores del Banco, como son: cumplimiento, integridad, imparcialidad, salvaguarda, confidencialidad, responsabilidad digital, diversidad, veracidad, responsabilidad y transparencia. También pone a disposición espacios seguros de quejas y denuncias creados para garantizar el cumplimiento de los principios y valores que distinguen la conducta corporativa en BANCARIBE. Su diseño interactivo, con un gran atractivo visual, permite su lectura en computadores y equipos móviles, lo cual facilita la consulta al tiempo de reducir el uso de papel.

Banca Responsable

Los Principios para la Banca Responsable son el marco principal destinado a garantizar que la estrategia y la práctica de los bancos se alineen con la visión que la sociedad ha establecido para su futuro a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) y el Acuerdo Climático de París, entre otros instrumentos de referencia. Al suscribirlos, los bancos se comprometen a ser ambiciosos en sus estrategias y trabajar para incorporar e integrar la sostenibilidad en el núcleo de sus negocios.

Acorde con uno de los lineamientos estratégicos fijados para el trienio 2023-2025, en julio de 2023, BANCARIBE se convirtió en el primer banco venezolano en adherirse a los Principios para la Banca Responsable establecidos por la *Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente* (UNEP FI, por sus siglas en inglés). A partir de ese momento, sustentado en una gobernanza robusta, inició la ruta de implementación de los Principios apegado a la metodología diseñada por la UNEP FI, cuyo avance se publicó en marzo de 2025 en el primer reporte de progreso anual, el cual se actualiza en marzo de cada año y está disponible en la página web del Banco y en su portal de accionistas.

Caracas, febrero de 2026

MYC/IIS2025/Nº142

Informe de Responsabilidad Corporativa

Jardín Botánico



Informe de Responsabilidad Corporativa

Este documento describe la gestión de Bancaribe con relación a sus posibles impactos en el entorno económico, social y ambiental, además de abordar su contribución al desarrollo sostenible. El propósito de este documento es el de informar de manera clara, transparente y estructurada sobre el desempeño y los compromisos del Banco en esas tres dimensiones, y reflejar su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la responsabilidad social corporativa (RSC) y los criterios ESG (por sus siglas en inglés: *Environmental, Social & Governance*), es decir, criterios ambientales, sociales y de gobernanza.

Más allá de una obligación legal que representa el Informe Financiero para la banca, Bancaribe ha implementado desde hace ya muchos años, acompañar el reporte financiero de la memoria semestral en materia de Responsabilidad Social Corporativa, oportunidad para fortalecer la reputación corporativa y consolidar la confianza de los grupos de interés. Además, permite identificar riesgos, definir estrategias a largo plazo y convertir la sostenibilidad en una verdadera ventaja competitiva.

Se destaca para el periodo el aumento de intentos de suplantación de identidad, enlaces falsos, correos fraudulentos y ofertas engañosas, Bancaribe publicó en su canal oficial de YouTube <https://www.youtube.com/@CompromisoBancaribe>, los eventos de Bancaribe Digital realizados en 2025, año en el que se consolidó como clave para reafirmar su posicionamiento como el Banco que está verdaderamente “Conectado con la vida” de sus clientes y usuarios. A través de una visión digital clara, la institución transformó sus servicios para ofrecer soluciones más humanas, sostenibles y eficientes.

A través de 11 ediciones del Bancaribe Digital durante el año 2025, alcanzó a 745 asistentes presenciales, 3.773 participantes vía videoconferencia y 12.583 conexiones en Instagram Live, ampliando el acceso al conocimiento mediante canales digitales.

Estos espacios contribuyen al eje social, fortaleciendo las capacidades financieras de clientes y comunidades; al eje gobernanza, mediante la concienciación sobre ciberseguridad y gestión responsable de la información; y

al eje ambiental, al priorizar formatos digitales que reducen la huella operativa. De esta manera, Bancaribe ratifica su compromiso con la sostenibilidad, la innovación y la creación de valor a largo plazo para sus grupos de interés.

Por otra parte, el lanzamiento de la nueva Mastercard Debit marcó un antes y un después en materia de inclusión y sostenibilidad. Este instrumento no solo destaca por estar fabricado con plástico 100% PVC reciclado, sino por su innovadora tecnología *TouchCard*, que permite a los usuarios identificar su tarjeta táctilmente mediante una muesca en el lateral. De igual forma, este año Bancaribe renovó su App Conexión Digital, para lograr así una interfaz mucho más amigable y fluida, esto solo fue posible gracias a la integración activa de las sugerencias de los usuarios en la transformación, señalando que para la organización los clientes y los usuarios son verdaderamente escuchados.

Este enfoque centrado en el cliente ha tenido un impacto contundente en la presencia digital de la marca. El Banco alcanzó una comunidad de 730 mil seguidores en redes sociales, lo que representa un impresionante crecimiento del 189% desde 2022.

Bancaribe también resalta su desempeño en el 2025 consolidando una marca empleadora competitiva y es a través de la Vicepresidencia de Conexión del Talento que fortalece su estrategia de atracción y desarrollo de talento, durante el año, Bancaribe generó oportunidades de empleo y aprendizaje para 121 personas, incluyendo contrataciones locales y remotas en Latinoamérica. Asimismo, 35 empleados avanzaron en procesos de movilidad interna, potenciando sus capacidades en nuevos roles. El Banco ha optimizado los procesos de selección con la incorporación de nuevas pruebas psicométricas a la batería de evaluación psicológica, elevando la objetividad y calidad de las decisiones de contratación. Por otra parte, dio cumplimiento de las actividades recreativas laborales ejecutadas en el año 2025 en donde se destaca que el Banco figura como una de las organizaciones de referencia a nivel nacional ante el INCRET (Instituto para la Capacitación y Recreación de los Trabajadores) por cabal cumplimiento en materia de Recreación Laboral.

En materia de formación y oportunidades para jóvenes talentos, el programa de prácticas profesionales benefició a 51 estudiantes, incluidos 26 estudiantes de educación técnica media, gracias a alianzas con instituciones como la Unidad Educativa Dr. Jacinto Convit y la Escuela Técnica

Popular María Auxiliadora. La participación en 8 ferias de empleo permitió fortalecer vínculos con universidades como UNIMET, UCV, USM y UCAB, así como identificar y atraer talento diverso, incluyendo perfiles silver (mayores de 50 años). Como resultado del programa, 7 pasantes fueron incorporados como empleados, ratificando el compromiso del Banco con el desarrollo de nuevas generaciones de talento.

Durante el período julio–diciembre de 2025, la organización fortaleció las iniciativas con la Comunidad, al otorgar aportes a nueve organizaciones sociales que beneficiaron a más de veintiún mil personas y familias. Asimismo, se llevaron a cabo cinco ediciones de Bancaribe Cooltural, realizados en el Centro Cultural Chacao, promoviendo entre los grupos de interés de la institución el acceso a actividades artísticas y culturales; por otra parte, se realizó la Expo Solidaridad Bancaribe, un espacio de intercambio y exposición donde 22 organizaciones sociales, aliadas del Banco, presentaron sus iniciativas y conectaron con los grupos de interés estratégicos para fortalecer el tejido de colaboración con Bancaribe como facilitador y puente para nuevas alianzas. En Educación Financiera para los más pequeños, se realizaron talleres sobre el ahorro, dirigidos a los hijos de los trabajadores y en el marco del Día Mundial

del Ahorro, los talleres estaban dirigidos a fomentar hábitos de ahorro en los más pequeños, los beneficiarios fueron alumnos de 1.º y 4.º grado de educación básica de la Unidad Educativa Municipal Andres Bello del Municipio Chacao; por otra parte, se realizó un Taller mensual de Formación del Plan Emprendedor Bancaribe, orientados a fortalecer capacidades en los emprendedores. En Ambiente, el Banco participó con 69 voluntarios en la jornada del Día Mundial de Playas, y en alianza con la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura Venezolano-Francesa realizó una jornada de recolección de equipos electrónicos, sumando este compromiso a lo que ya viene realizando desde hace muchos años con el manejo responsable y disposición final de bombillas y baterías.

Por su parte, la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura (FBCC) celebró en 2025 importantes desarrollos en su labor de promoción educativa y cultural, entre los cuales destacamos los siguientes. En julio, reconoció a los estudiantes y docentes más destacados en el Programa Olimpiadas de Historia en los niveles de primaria y bachillerato. Asimismo, presentó las obras ganadoras de la décima Bienal del Premio Rafael María Baralt: *Cuando la fuerza no basta para mandar. Cipriano Castro y el ocaso de su poder (1906-1908)*, de

la autoría de Javier Escala, y *El Real Hospital de San Lázaro de Caracas*, de Roberto Sanchez Cabello. Por otra parte, publicó 32 obras en su Biblioteca Digital para un total de 114 títulos (<https://www.bancaribe.com.ve/biblioteca-digital>). Dio continuidad a la distribución de sus publicaciones y participó en ferias de libros y en diversas actividades divulgativas.

Al cierre del periodo, en noviembre la revista P&M otorgó a Bancaribe el reconocimiento como Mejor Campaña Bancaria del Año, validando el éxito de la estrategia *Conectados con tu vida* y consolidando al Banco como un referente de innovación y cercanía en el sector financiero.

Para leer el Informe completo de Responsabilidad Corporativa ingresa en: <https://bit.ly/4bojxnA>



MYC/IIS2025/N°142 **Informe de los Comisarios**

MYC/IIS2025/N°142 **Informe de los Comisarios**



Informe de *los comisarios*

A los Accionistas y la Junta Directiva de Banco del Caribe C.A., Banco Universal

En nuestro carácter de comisarios de Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (en lo sucesivo el Banco), designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de marzo de 2025 y conforme con las disposiciones contenidas en los artículos 287, 304, 305, 309, 310 y 311 del Código de Comercio de Venezuela, en concordancia con lo establecido en los Estatutos Sociales del Banco y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplimos con presentar a ustedes nuestro informe por el semestre comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2025.

Durante el período indicado se celebró y asistimos a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, efectuada el 11 de septiembre de 2025. En dicha Asamblea se trató y aprobó el objeto de la respectiva convocatoria.

Nuestra responsabilidad como comisarios del Banco es emitir una recomendación en relación con la aprobación

del informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco con base en nuestra revisión. Dicha revisión la efectuamos de acuerdo con el alcance que consideramos necesario, el cual es sustancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Nuestra revisión contempló las operaciones financieras contenidas en los estados financieros sujetos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; el Balance General al 31 de diciembre de 2025; el Estado de Resultados; el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el semestre terminado en esa fecha. Asimismo, comprendió la revisión de las actas de reuniones de la Junta Directiva y de los Comités de Riesgo; Auditoría, Control y Cumplimiento; Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el Informe del Auditor Interno y el Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco; así como, la correspondencia recibida y enviada de

y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

Es importante destacar que los juicios y opiniones que emitimos en este informe en relación con la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, se basan principalmente en la revisión que efectuamos al Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco, *PricewaterhouseCoopers Venezuela* (Freites, Montañez, Carreira y Asociados) sobre los estados financieros y sus notas explicativas a esa misma fecha, emitido con una opinión sin salvedades donde indican que los estados financieros del Banco presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, su situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha. El Informe de los Contadores Públicos Independientes debe considerarse parte integrante de nuestro informe.

En la sección párrafos de énfasis de su informe, los Contadores Públicos Independientes del Banco llaman la atención sobre los aspectos que se mencionan en las notas

2, 24 y 8 de dicho informe referidas a: (1) las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban que difieren, en ciertos aspectos importantes de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN NIF); (2) el encaje legal mínimo sobre las obligaciones netas e inversiones cedidas que deben mantener los bancos, el cual podría limitar la actividad de intermediación financiera del Banco. Al respecto como se indica en la nota 16, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, el Banco ha incurrido en gastos financieros por pagos realizados al Banco Central de Venezuela producto de los montos no cubiertos de la posición de encaje legal; y (3) lo indicado por Sudeban al Banco el 30 de junio de 2022, para que realice el cálculo y registro de la inversión en la Afiliada con base en estados financieros correspondientes al mismo período que el Banco, y no con base en estados financieros correspondientes a un mes anterior al período que el Banco informa. La gerencia del Banco continúa haciendo las gestiones ante la Afiliada a fin de cumplir con lo instruido por la Sudeban en esta materia. Los Contadores Públicos Independientes del Banco consideran que las situaciones descritas en la sección párrafos de énfasis, no tienen impacto en su opinión de auditoría.

La Sudeban, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-07936 del 22 de octubre de 2025, instruyó al

Banco suspender el cobro de la contraprestación por el servicio de consultoría y asesoría financiera hasta tanto la entidad bancaria no cuente con un dictamen del BCV, con relación a la determinación de las tarifas para el mencionado servicio. El Banco, siguiendo esta instrucción, ejecutó la suspensión temporal del cobro de este servicio y solicitó a la Sudeban reconsiderar esta suspensión temporal, así como eximir al Banco de recurrir nuevamente ante el BCV, en el entendido de que la fundamentación de este servicio y la libertad de las partes para determinar la contraprestación ya fueron objeto de análisis y consideración. A la fecha de este informe, el Banco no ha recibido respuesta de la Sudeban.

El Banco continúa aplicando programas de auditoría para la gestión y control de la cartera de créditos, con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Sudeban en la circular HSB-200-1155 de fecha 24 de febrero de 1984, en un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación del riesgo crediticio por cliente y por sector económico.

Como se menciona en la Nota 6 del Informe de los Contadores Públicos del Banco, al 31 de diciembre de 2025, los 15 principales clientes individuales, representan el 46% del saldo de la cartera de créditos. Asimismo, los

10 principales grupos de empresas relacionadas entre sí, representan el 29% de la cartera de créditos.

De acuerdo con la normativa legal vigente, el Banco debe destinar un porcentaje nominal mínimo para el otorgamiento de créditos a la Cartera Única Productiva Nacional y al sector Microempresarial. También instruye que las instituciones bancarias deben destinar a Credimujer un porcentaje a cumplir de la Cartera Única Productiva Nacional. Los porcentajes de la Cartera Única Productiva Nacional, Microempresarial y Credimujer cerraron como se menciona en la Nota 6 del Informe de los Contadores Públicos del Banco.

Al 31 de diciembre de 2025, como se menciona en la Nota 28 del Informe de los Contadores Públicos, el Banco mantiene créditos con un deudor que superan el 10% del patrimonio, sin embargo, posee garantías prendarias, que cubren el exceso del 10% antes indicado.

El Banco mantiene adecuados controles sobre sus carteras de créditos e inversiones, las cuales son objeto de análisis y control permanente, de acuerdo con las normas previstas al efecto y que permiten determinar las provisiones apropiadas, registradas de acuerdo con los requerimientos de la Sudeban.



Las reservas, provisiones y los apartados estatutarios son razonables y cumplen con lo previsto en las regulaciones que rigen la materia; por lo tanto, los administradores han cumplido con los deberes que les imponen la Ley, el Documento Constitutivo-Estatutario y el Ordenamiento Jurídico vigente.

El Banco aplica mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio de no decretar ni pagar dividendos a los accionistas sino sobre utilidades líquidas y recaudadas.

Durante el período examinado, no recibimos denuncias por parte de algún accionista y tampoco hemos sido informados por alguno de ellos sobre la existencia de circunstancias que, a nuestro juicio, debiliten o tengan el potencial de debilitar la condición financiera del Banco. Asimismo, no observamos la existencia de materias reservadas a la administración que por su carácter confidencial ameriten ser reportadas en informe separado como lo recomienda la circular HSB-100-2819 de fecha 13 de junio de 1983. De igual manera, observamos que la correspondencia recibida de la Sudeban durante el semestre fue debidamente atendida.

Con base en lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a los señores accionistas, tomen en cuenta el informe emitido por los Contadores Públicos Independientes del Banco con las respectivas notas a los estados financieros auditados, aprueben el Informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, que presenta la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Santos E. Rojas P.
Comisario Principal
CPC 1.810

José G. Hernández
Comisario Suplente
CPC 16.115

Caracas, 17 de febrero de 2026

MYC/IIS2025/N°142 *Informe del Auditor Interno*



Informe del *auditor interno*

De conformidad con las disposiciones incluidas en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (LISB), el presente informe contiene un resumen de la gestión y actividades realizadas por la Dirección de Auditoría de Banco del Caribe, C.A. Banco Universal (Bancaribe) (el Banco), durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Es responsabilidad de Bancaribe establecer y mantener un sistema de control interno efectivo para proveer una seguridad razonable de que los procesos y actividades que ejecuta cumplen con todas las especificaciones operativas, normativas y técnicas, y que estos permitan identificar, controlar y mitigar los riesgos inherentes a las actividades propias del Banco. La función de Auditoría Interna, ejecutada por la Dirección de Auditoría, comprende el desarrollo de una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado de evaluación de los procesos de gobierno, de gestión de riesgos y de control del Banco. Esta práctica busca apoyar el logro de los objetivos del negocio, verificar lo adecuado de los

controles implantados, mejorar la efectividad del control y administración de riesgos, y vigilar que las operaciones y procedimientos del Banco se ajusten a las leyes y normativas vigentes.

Las actividades ejecutadas por la Dirección de Auditoría durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, estuvieron enmarcadas en el Plan Anual de Auditoría (el Plan Anual), el cual se elaboró considerando las mejores prácticas y las recomendaciones de los estándares internacionales. En la preparación del Plan Anual se tomaron en cuenta, entre otros aspectos, la identificación de los principales riesgos en los procesos de mayor importancia, la evaluación del sistema de control interno y la gestión de la administración en su observancia, la confiabilidad de los informes y reportes provenientes de los sistemas de información financiera que alimentan el Balance General y Estado de Resultados de publicación mensual y los requisitos regulatorios de cumplimiento para Bancaribe. Asimismo, el Plan Anual considera las revisiones en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas

de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM) y el seguimiento a los planes de acción establecidos para dar respuesta a las recomendaciones emitidas tanto por la Dirección de Auditoría, como por los Auditores Externos y las instrucciones impartidas por los entes reguladores.

El Plan Anual del 2025 fue aprobado por el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento (el Comité), en la sesión N° 361 del 29 de enero de 2025 y por la Junta Directiva en la sesión N° 2.513 del 6 de febrero de 2025. Durante el segundo semestre de 2025, la Dirección de Auditoría presentó al Comité, en las seis (6) sesiones celebradas, los resultados de las evaluaciones efectuadas, así como los avances en la regularización de los aspectos reportados. Igualmente, el Comité, en cumplimiento de su función principal de servir de apoyo a la Junta Directiva en sus responsabilidades de vigilancia, seguimiento y control, le ha reportado a través de Informes de Gestión Trimestrales, acerca de las materias tratadas, el contenido y conclusiones de las deliberaciones en las sesiones realizadas durante el semestre y ha formulado las recomendaciones que ha considerado pertinentes.

De igual forma, la Dirección de Auditoría presentó al Comité Integral de Riesgos en la reunión N° 321 del 30 de septiembre de 2025, los resultados de las revisiones realizadas en cumplimiento de las Resoluciones N° 136.03 y 136.15, emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

Evaluaciones realizadas

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Dirección de Auditoría efectuó revisiones a diferentes áreas y procesos del Banco, en atención al Plan Anual de Auditoría, y participó, dentro del alcance de sus facultades y cumpliendo la normativa prudencial, en los proyectos y/o programas de relevancia que Bancaribe abordó en ese período. Destaca en este particular el seguimiento en el denominado programa de organización, custodia y actualización de expedientes que abarca, entre otros aspectos, incrementar la efectividad en la calidad de los expedientes de cuentas en personas naturales y jurídicas, así como fortalecer la vinculación de clientes y los aspectos regulatorios.

De igual forma, la Dirección de Auditoría realizó el seguimiento de las mejoras al control interno en proceso o pendientes de realizar, incluidas en sus informes y en los planes diseñados para la atención de las situaciones reportadas en las

revisiones realizadas, las contenidas en el Memorando de Control Interno Contable y Eficiencia Administrativa emitido por los auditores externos, y las reportadas en los informes de las inspecciones efectuadas por la Sudeban.

Las auditorías realizadas se han practicado para obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo y están basadas en muestras y pruebas selectivas de las operaciones, la documentación de respaldo y los procesos de las áreas evaluadas. Las revisiones efectuadas durante el segundo semestre de 2025 a los servicios centrales, la red de oficinas y los sistemas informáticos, estuvieron principalmente enfocadas a:

- **Servicios centrales:** las áreas y procesos revisados incluyeron: a) Cumplimiento de Aspectos de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM); b) Administración Integral de Riesgos; c) Gastos generales y administrativos; d) Reclamos de clientes; y e) Revisión de medios de pago.
- **Sistemas Informáticos:** las evaluaciones realizadas incluyeron: a) banca virtual; b) centro de procesamiento de datos principal y alterno c) revisión de medios de pago y d) continuidad de negocio.

- **Red de oficinas:** se mantuvieron las revisiones de los procesos asociados con el cuadre contable de operaciones en moneda extranjera y movilización de las cuentas de los clientes, visitas a las agencias para realizar arqueos al efectivo y revisión in situ de los expedientes de cuentas de clientes en materia de PCLC/FT/FPADM, así como la política conozca a su cliente.

Asimismo, se verificaron los controles asociados a los procesos operativos y contables, relacionados con los registros en las cuentas del grupo 350.00 "Ajustes al Patrimonio", que incluyeron revisiones a la ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera; la participación patrimonial en Consorcio Credicard; las operaciones en el sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad y la cartera de créditos, incluyendo en este último aparte la evaluación de la suficiencia y cobertura de las provisiones constituidas para la cartera de crédito deteriorada. Finalmente, también se efectuaron revisiones a las gestiones realizadas sobre los bienes fuera de uso del Banco.

En las revisiones antes mencionadas, la Dirección de Auditoría identificó algunos aspectos sobre los cuales presentó recomendaciones, de las que Bancaribe se encuentra en proceso de atención y regularización. En

función de los avances en la aplicación de los planes de acción estructurados por el Banco y los soportes suministrados por las distintas áreas, pudo observarse la gestión aplicada para la regularización de los aspectos identificados en semestres anteriores.

La Dirección de Auditoría dio oportuna atención a las solicitudes de Sudeban y emitió las certificaciones o informes específicos solicitados con el alcance requerido. Igualmente realizó verificaciones adicionales para emitir pronunciamientos, relacionados con el informe de visita de inspección general, practicada por Sudeban sobre la efectividad de las políticas, normas y procedimientos, establecidos para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución N° 010.25 de fecha 20 de marzo de 2025, así como demás circulares relacionadas con la materia de PCLC/FT/FPADM, de acuerdo con lo señalado en el Oficio SIB-DSB-OPCLC-04110 de fecha 2 de julio de 2024.

Por otra parte, durante el segundo semestre de 2025 la Dirección de Auditoría, mantuvo la mejora de sus procesos incluyendo técnicas de analítica de datos y funcionalidades de automatización robótica (RPA), así como avances en la implementación de pruebas automatizadas sobre sus principales revisiones.

Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva O(PCLC/FT/FPADM)

El 7 de agosto de 2025, la Dirección de Auditoría presentó a la Junta Directiva en su reunión N° 2.524 los resultados de su revisión en esta materia correspondientes al primer semestre de 2025, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 010.25, *"Normas Relativas a la Administración y Supervisión de los Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva Aplicables a las Instituciones del Sector Bancario"*, del seguimiento efectuado a las situaciones identificadas en evaluaciones anteriores y la implementación y avance de acciones para su regularización.

La Dirección de Auditoría efectuó la evaluación correspondiente al segundo semestre de 2025, conforme a lo establecido en la Resolución N° 010.25, e hizo del conocimiento de los resultados y recomendaciones

producto de la revisión al Oficial de Cumplimiento encargado y a la Junta Directiva de Bancaribe, destacando la importancia de continuar con las acciones y gestiones en curso en el marco de los planes de acción establecidos para asegurar el continuo cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 010.25, el informe con los resultados de la evaluación al segundo semestre de 2025 fue remitido oportunamente a la Sudeban.

Análisis de los Estados Financieros de Bancaribe

La Dirección de Auditoría ha fundamentado sus revisiones en el análisis de las variaciones que presentan los saldos de los distintos rubros que conforman dichos estados financieros, así como en la comprobación de la integridad de las cifras y revisión de registros e indicadores financieros, a efectos de realizar la suscripción de los estados financieros de Bancaribe por parte del Auditor Interno conforme a lo establecido en la LISB. Con base en los resultados de estas revisiones, se ha verificado la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del Banco, de acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban.

Bancaribe mantiene las provisiones requeridas para asumir posibles contingencias y de igual forma se han registrado los apartados y reservas contempladas en las leyes y normativas vigentes. Asimismo, la calidad de los activos reflejados en los estados financieros indica que el Banco está en capacidad de responder adecuadamente a sus obligaciones. Finalmente, los indicadores financieros de Bancaribe muestran una adecuada situación financiera y patrimonial en reflejo de una normal operación, liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa vigente.



Felipe Guerrero R.
Director de Auditoría

Enero de 2026



MYC/IIS2025/Nº142

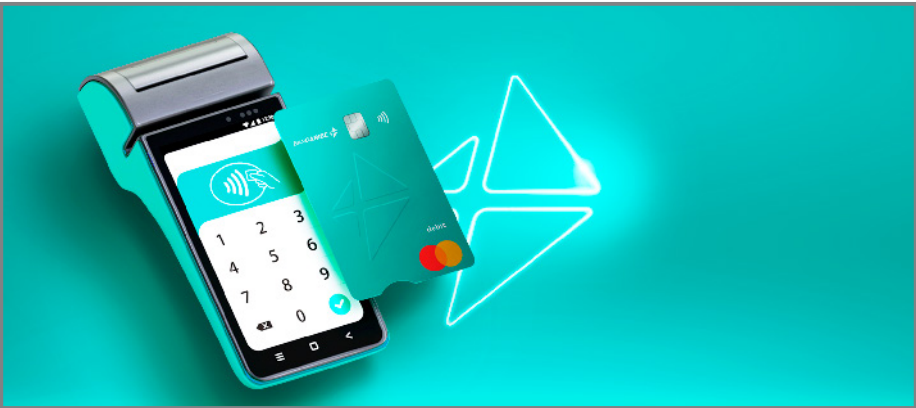
Canales de Atención, Redes Sociales **y otros servicios Bancaribe**



Canales de Atención, Redes Sociales y Otros Servicios Bancaribe

-  www.bancaribe.com.ve
-  0500-2262274
-  +58 414-6426682
-  Bancaribe
-  @Bancaribe
-  @CompromisoBancaribe
-  @Bancaribe
-  Bancaribe
-  Bancaribe





Interacciones de nuestras Redes Sociales y Call Center (2do. Semestre 2025)	Cantidad
Llamadas Recibidas por el IVR (Voz interactiva)	1.927.498
Llamadas Atendidas por Servicio de Voz	105.291
Aria (Chatbot)	178.031
WhatsApp	9.826
Instagram	12.159
Facebook	3.010
X (Antes Twitter)	373
Delivery	765
Buzones	9.745
Tiendas APP	361
Activación de TDC Bancaribe	3.379

Cantidad de Transacciones

